**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026**

**17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.**

**ACTA No. 13**

FECHA: VALLEDUPAR, 17 DE SEPTIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 8:45 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: con las buenas tardes para todos dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí dándole gracias a dios por el trabajo. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenas tardes señor presidente. 17 de septiembre del 2026.
**ASISTENTES:**

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | AUSENTE -EXCUSA |
| 4 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 5 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 9 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | |
| 10 | SANTANA SOLANO PEDRO JULIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

**ORDEN DEL DÍA**

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto NUEVE honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026

17 DE SEPTIMBRE DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.
5. DEBATE CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN N°085 BECAS FEDECESAR
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprobada, honorable diputado, el orden del día anteriormente leído y discutido.

El secretario General:

**3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado Jorge Antonio barros

JORGE ANTONIO BARROS: ORACION

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

**4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.**

Secretario General: Proposición 130 del 17 SEPTIEMBRE del 2026. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 12 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 16 septiembre del 2026. Dicha acta cumple con las condiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

**05. DEBATE CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN N°085 BECAS FEDECESAR**

El presidente: Bueno, nuevamente Darle gracias a Dios la oportunidad de estar aquí presentes, darle la bienvenida y un afectuoso saludo a el gobierno departamental que nos acompaña el día de hoy, en cabeza de la secretaria de Hacienda, la doctora Olga Iglesias. y la secretaria de Educación, la doctora Rocío. Saludar también de manera muy especial a todos sus equipos de trabajo, a todos los representantes de las diferentes instituciones educativas. Hace presencia hoy Jorge Jiménez de la UNAD, Javier Cruz, Jonathan Cano, Naime Nieves, está el gran Checha de Colombia, César Rangel de la Popular, está nuestro amigo Leider y a todas aquellas personas que nos acompañan a los medios de comunicación y a todos los compañeros que hacen presencia a esta hora en el debate.En días pasados, para ser más preciso, el día 10 de julio fue presentada en esta Asamblea del Departamento del Cesar por parte de los diputados Jorge Barros, Jorge Pana, María Cecilia Mesa y quien les habla, Miguel Ángel Gutiérrez, la proposición 085. Un tema que hay que decirlo así, lo veníamos discutiendo ya hace... Algunos meses con la doctora Rocío, secretaria de Educación, incluso a iniciativa de ella y de la Secretaría de Educación, se planteó una mesa de trabajo con la corporación y con la gobernación del Cesar, dado de que ha sido recurrente por parte de la asamblea siempre manifestar sus opiniones frente a la beca o al fondo FEDECESAR, planteando modificaciones, planteando mejorías. Y entendiendo que una política pública en el departamento del Cesar, que fue creada en el 2008 y que a esta altura del camino prácticamente está cumpliendo casi dos décadas de estar proporcionándole a los estudiantes del Departamento del Cesar la posibilidad de desarrollar sus estudios a nivel universitario en instituciones públicas que hagan presencia en el Departamento del Cesar. Entre el 2008 y el 2026 se han destinado más de 115 mil millones de pesos para este propósito, en los cuales aproximadamente 62 mil han sido destinados no para la universidad, para los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar. Y aproximadamente 38.000 para estudiantes de la UNADY un restante pues para algunas instituciones educativas que hacen presencia en el departamento del Cesar, como la UIS, como la Universidad del Magdalena. Algunas universidades públicas que tienen una presencia en el departamento del Cesar, donde se han brindado, y esta creo que es una de las cifras que tenemos que analizar acá, y por eso quiero hablar de beneficios acumulados y no de estudiantes. 186 mil 55 beneficios ahorita pues en el transcurso del debate pues tenemos que determinar si son estudiantes o si son matrículas condonadas o apoyos a parte de las matrículas eero en fin, lo que hay que destacar es que desde el gobierno departamental se ha tenido, y lo voy a decir con toda claridad, toda la gallardía de sacar este proyecto adelante esta política

pública adelante, porque es que hoy de pronto el tema es más manejable, pero los que tenemos de pronto un tiempito acá, honorable diputado Jorge Barros y sobre todo usted que fue parte fundamental. en el inicio de esta política pública y en su posterior modificación, donde lo que se buscaba era asegurar esos recursos para los jóvenes cesarenses, porque se daba una circunstancia en el antiguo sistema de regalías. Y era que estas matrículas, estos recursos tenían que ser aprobados en el OCAT Y hablaba de gallardía, o hablo de gallardía, porque en ese momento los secretarios de educación y los gobernadores de turno les tocaba pararse firme. Frente a un gobierno nacional acostumbrado a gobernar desde la lejanía y los fríos edificios de Bogotá, pero votaban negativo o no votaban por este tipo de proyectos o por este tipo de recursos que se iban a invertir en la educación de nuestros jóvenes. ¿En qué estamos hoy? Y creo que es el propósito de este debate. Yo creo que aquí todos estamos de acuerdo en que esta política pública hay que modificarla, hay que modernizarla, hay que redireccionarla.Porque hoy partimos de una realidad muy importante y es que por parte del gobierno nacional pues ya se están financiando recursos de matrícula con el programa de matrícula cero del gobierno nacional y el Ministerio de Educación. Eso sin duda alguna ha llevado a la baja ejecución de estos recursos en las diferentes universidades. Esto se suma a los anhelos y propósitos de esta corporación en que revisemos una política pública que ya casi va a cumplir 20 años. que muy posiblemente en la educación pública ha cumplido de manera exitosa su propósito y es generar una permanencia de los estudiantes en las universidades, que la excusa no fuera que no tenían para la matrícula en el semestre siguiente. Y que hoy el propósito fundamental, como lo decía anteriormente de este debate de control político, es recoger de cada uno de los actores que están aquí presentes y por eso quisimos invitar a las universidades y quisimos invitar a representantes de los estudiantes y quisimos invitar actores de esta política pública porque ese es el insumo que necesitamos para proponer ante la gobernación del Cesar por parte de la Asamblea o construir con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda unas estrategias que nos permitan que ya esos recursos que además están amparados en una ordenanza, nosotros podamos determinar si no se van a invertir en matrículas para estudiantes, darle otra destinación, pero en la educación de nuestros jóvenes. Muchas cosas se han dicho acá.Algunos diputados hemos manifestado el tema de comenzar a generar sostenibilidad para los estudiantes, subsidios de transporte, subsidios, subsidios de alimentación. Se ha hablado incluso de llevar esos recursos. A educación técnica y tecnóloga porque hoy el SENA no da abasto, pero no todos los estudiantes tienen la posibilidad de entrar a una universidad porque los cupos también son limitados y hoy la proporción de ninis en el departamento del Cesar va aumentando año tras año. El día de hoy lo que queremos es abrir este espacio para que tratemos de analizar en lo que más podamos, porque si es complejo a veces crear una política pública, tengan plena seguridad que evaluar una política pública es mucho más difícil y sobre todo una política pública de tantos años que le ha traído beneficios a este departamento. Con esto pues termino yo mi intervención y l e doy la palabra a

los compañeros ponentes de la proposición para que hagan también una introducción para que posteriormente le demos la palabra a la secretaria de educación y a la secretaria de Hacienda para que hagan una exposición de las respuestas que le dieron al cuestionario que nosotros le pasamos desde la Asamblea y que también Doctora Rocío, hay que valorar las cosas que se hacen bien. Creo que es de las pocas secretarias que cuando tiene un requerimiento de la Asamblea del Departamento del Cesar contesta a tiempo.Hay compañeros que han desarrollado debates con cuestionarios entregados faltando cinco minutos para la sesión. Hemos tenido unas respuestas a tiempo que nos han permitido revisar, estudiar, detenernos a ver qué ha pasado en estos casi 18 años, 19 años. Y la idea, como se lo dije anteriormente, era salir de acá con una hoja de ruta que nos permita modificar esta ordenanza. que permita que muchos más jóvenes tengan la oportunidad de cumplir ese sueño de seguir con su formación académica. Honorable diputada María Cecilia Mesa Ochoa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Buen día, señor presidente. Muchas gracias por el uso de la palabra. Un saludo cordial a los diputados, a los diversos medios por los que se transmite esta sesión de la Asamblea el día de hoy. Por supuesto a todos los entes, universidades, instituciones que hacen presencia en el Departamento del Cesar. A nuestra secretaria de Educación del Departamento, que como bien lo manifestó. El presidente siempre está presta a estos escenarios. Yo creo que el presidente ha sido muy amplio y seguramente seríamos reiterativos si todos los diputados ponentes entramos en la discusión de manifestar cuál es la posición. Pero sí quiero dejar sentada mi posición sobre Fede César. Por supuesto aquí no se trata de acabar FedeCésar.Hay que aclararle a la ciudadanía que aquí lo que queremos se trata es de actualizar a la modernidad lo que hay con Fede César. En los datos y el cuestionario que nos envía la Secretaría de Educación, es claro y la presencia de las universidades lo van a corroborar que aquí las barreras ya son otras. Es decir, en el 2008 cuando se planteó y con las modificaciones que se le hicieron a este proyecto de ordenanza en el 2013, Pues al 2026 la realidad es totalmente diferente. ¿Y por qué es totalmente diferente? Pues porque ya estamos seguros de que la barrera no se convirtió o que está parcialmente resuelta con el tema de la gratuidad al acceso a la educación.

El presidente: Honorable diputado Jorge Antonio Barros Gnneco.

Jorge Antonio Barros Gnneco: Gracias, presidente. Bueno, darles un gran saludo a los amigos de la UNAD, de la UIS, Unimadalena y especialmente... Al corazón de nosotros que es la Universidad Popular del Cesar, señor presidente y queridos amigos. Doctora Rocío, su equipo, darle un gran saludo, equipo de Secretaría de Hacienda. Presidente, para mí sí es un orgullo esta ordenanza, porque esta ordenanza nació aquí en el seno de la Asamblea del Departamento del Cesar en el año 2008. ¿Y qué ambiente tan bonito hay hoy, presidente, cuando estamos pendientes de modificar la ordenanza al ambiente que hubo cuando la creamos

nosotros aquí? No fue fácil, aquí no fue mal, pero miren dónde está la ordenanza hoy que nació en la Asamblea del Departamento del César.A mí sí me llena de alegría y me llena de satisfacción. Todos estos años César Rangel, que usted conoce, que hemos trabajado por la educación del departamento del César, presidente, que hoy tengamos estos frutos que estamos acá. Nosotros acá, por créditos asignados, presidente, desde el 2008 van 186 mil estudiantes. Graduados tenemos 26.122 estudiantes, graduados. Aquí, presidente, doctora Chechi, lástima que el tema de la ley de regalías no nos permite transporte ni alimentación, pero de una vez irle dejando mensajes al gobierno departamental y a los mismos alcaldes también que siempre le hemos insistido en esto. Que busquemos, presidente, un rubro para alimentación y transporte para estos estudiantes.Sabemos la facilidad que les daría transportarse a estudiar a la Universidad Popular del Cesar desde cada municipio porque no gozan de recursos, presidente. Aquí la ordenanza esta hoy en el CISBEN A. el 70%, el SISBEN B, el 60%, y el SISBEN C, el 50% de matrículas. Nosotros, Presidente, vamos a dejarle aquí plasmado para las discusiones que vienen en la modificación de esta ordenanza de Fede César, es que sea el 100%. Que sea el 100% el beneficio de matrícula en el A, B y C del CISBEN, queridos compañeros. Así equilibramos los grupos y los llevamos a un 100% donde se nivela hoy el gobierno departamental con el gobierno nacional. Y motivamos más al estudiante, presidente, porque va a tener un 100%. Y aquí hay años que nos está sobrando un recurso, presidente. Yo creo que sí es bueno reinvertirlo en que estas matrículas tengan un 100% en estos tres grupos, A, B y C del CISBEN. Y así mismo, presidente, los estudiantes nuevos tienen el 10%, creo. de oportunidad, tienen el 10%, también ampliarse los presidentes, ojalá un 40, 30% mínimo, ojalá se pueda ampliar para los estudiantes nuevos hoy, para darles esta oportunidad que solo tienen un 10%, por mí fuera el 100%, pero sé la limitación. Pero sí, presidente, ojalá mínimo sea un 40%, presidente, y dejarle una inquietud a futuro para el tema de posgrados también, que creo que sería importante con la venia de los compañeros. Presidente, en el año 2026 tenemos alrededor de 4.200 millones de pesos, presidente. La verdad que cuatro mil millones uno escucha una cifra grande, inmensa, pero para lo que representa en el departamento, para los estudiantes, para mí es poco, para mí es poco. Yo creo que se puede hacer un esfuerzo, presidente, y elevar en esta ordenanza que viene, sabemos el corazón que tiene el Biamilén. a San Juan por los estudiantes de este departamento y sé que no va a ser ajena a la modificación que le hagamos a las becas de FEDECESAR, presidente. Yo a la UNAD, a la UIA, a la Universidad del Magdalena, a la UPC, también hay que darle gracias, presidente, y reconocerles ese apoyo que le están brindando a los estudiantes de este departamento.Porque ese es el futuro y el desarrollo de nosotros, estos jóvenes que hoy están estudiando. Y brindarle estudios, presidente, es llevarlos por un camino del bien y no un camino del mal. Y si tenemos la oportunidad, y nosotros como diputados, de llevarnos ese orgullo de brindarle... que sean unos profesionales mañana, yo creo que para eso nos eligieron y aquí vamos a darnos la talla y seguir la pelea como la hemos venido dando. desde

el 2008, presidente, para seguir fortaleciendo a estas universidades que hoy están haciendo un sacrificio grande también y entregan todos estos profesores, estos rectores de esta universidad, por llevar en bien a estos jóvenes cesarenses, presidente. Yo me limito para después de la intervención del gobierno departamental y escuchemos las universidades, pero sí, doctora Rocío, le quedan las inquietudes que tenemos como ponente de este debate. Muchas gracias.Pero también en diversas mesas con los diferentes compañeros diputados hemos analizado que ya las barreras pasan a ser otras. ¿Cuáles? Transporte, alimentación el tema de alojamiento de conectividad de los estudiantes y que nos está cambiando esto yo creo que hoy deberíamos contextualizar que la estructura de fe de cesar debe tener otros puntos incluidos es decir no sólo el acceso, sino que debemos pasar a la permanencia que la permanencia no genere una graduación de los estudiantes Porque las barreras nombradas anteriormente se están convirtiendo en lo que no permite que haya una graduación. Y por supuesto esa deserción nos está generando que no haya un resultado que al final debe terminar siendo una empleabilidad de estos estudiantes que accedan a la educación ¿Por qué? Porque estamos como poniendo pañitos de agua tibia, pero al final no terminamos desarrollando el problema social que tenemos hoy con los jóvenes en los 25 municipios del departamento. Yo estoy segura de que todos los compañeros, quienes fuimos ponentes y los que no, queremos que Fede Cesar vuelva a ser una herramienta potente, una herramienta que comience a generar impacto en todo el territorio. Por supuesto, hoy que tenemos presencia, la Secretaría de Hacienda está, señor presidente, ok, el equipo. Bueno, yo creo que es un tema cuando en el cuestionario nos manifestaban cuánto dinero se dejó de ejecutar entre el 2025 y el 2026 de esto.Y para nadie es un secreto que es un recurso que está destinado específicamente y que por lo tanto debe ser reintegrado al sistema general de regalías del departamento. Entonces tampoco podemos desaprovechar la oportunidad de que exista una ordenanza y que como no se está utilizando para el acceso a la educación de los jóvenes, pues no se use en lo que realmente hoy se está convirtiendo la dificultad y la deserción de nuestros estudiantes. Es también importante, señora secretaria, pues tener como el dato más amplio y específico de los jóvenes y mujeres, pues primero porque lo tenemos muy generalizado. En cuanto a universidades, no está especificado como por población, vi en el cuestionario, entonces sí me gustaría como que tengamos la respuesta de cuántas mujeres y jóvenes rurales y urbanas están dentro de los beneficiarios en el departamento como tal. Para terminar, señor presidente, a mí sí me gustaría pues que, así como usted lo ha manifestado. que a partir de esta mesa nos quede una ruta concreta.Sabemos que debe ser la Administración Departamental del Cesar quien postule o proponga una modificación a esta ordenanza aquí en la Asamblea y yo creo que hoy es el momento para que quede estipulado cuál va a ser el cronograma y la ruta de trabajo que vamos a implementar para poder modificar el proyecto de ordenanza de Fede Cesar en el departamento. Era eso, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente: Honorable diputado Jorge Pana.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias presidente, por el uso de la palabra. Como siempre, las gracias a mi Dios Todopoderoso, saludar a los diputados, a las personas que están presentes en este recinto de la democracia, periodistas, estudiantes, representantes estudiantiles, cuerpos técnicos y administrativos de los distintos... claustros educativos, saludarlos de una manera muy especial. A toda la comunidad cesarense, un saludo caluroso. A los que nos ven por los medios virtuales también, saludarlos con mucho cariño. Yo creo que la razón de ser y las intervenciones que han hecho Todos los ponentes han sido muy completas, cada uno ha aportado un granito de arena que creo que me dejan a mí casi que sin argumentos para hacer esta introducción de este debate.Pero, perdón, explicar la razón fundamental de esta proposición es sencillo. Y es que hay una preocupación en la comunidad educativa porque hay un recurso que del fondo fue de cesar que ya no se está utilizando en estas instituciones de educación superior. Desde el 2021 se viene utilizando el 86% del recurso asignado de la inversión. En el 2022 se usó el 93% de 4.000 millones de pesos. En el 2023 se dejó de utilizar más de 2.000 millones de pesos. Esos recursos volvieron a las arcas del Sistema General de Regalías. En el 2024 se dejó de utilizar más de 3.000 millones de pesos.En el 2025 se dejó de utilizar más de 3 mil millones de pesos y este año que va en curso son 4 mil 213 millones de pesos que no se van a utilizar. Entonces esa es una preocupación que tiene la comunidad educativa de educación superior porque yo me voy al terreno. A mí lo que me dicen los amigos es, esa plata la necesitamos para otras cosas. Es así de sencillo. ¿Y qué tenemos que hacer nosotros como corporados? Esto, el control político. Buscar la manera de Hallar unas soluciones que permitan a estas instituciones de educación superior poder mitigar un poco las cargas económicas que generan el ejercicio. y la prestación del servicio de educación en el departamento del Cesar.Todos sabemos las dificultades que tenemos en cuanto a transporte. Hoy la educación no es gratuita. Aun cuando las matrículas en algún momento sean subsidiadas en un 100%, a los estudiantes les cuesta transportarse. A los estudiantes les cuesta... Pero también a las instituciones les cuestan otras cosas o tienen visionado hacer inversiones en otras cosas. Sabemos que hay unas limitantes porque son recursos de regalía, pero es por eso por lo que nosotros hemos citado este debate de control político.Debe ser el gobierno departamental quien nos aclare en qué se puede invertir ese recurso y en qué no, de acuerdo con la ley, para que no comencemos nosotros a divagar y a lanzar propuestas que de pronto, desde los sueños y desde el querer... parezcan viables y en realidad son una necesidad, pero tenemos que aterrizar en la ley y lo que ella nos permite. Entonces, no siendo más presidente, gracias por el uso de la palabra y darle el espacio al gobierno departamental y también queremos escuchar a los estudiantes y a los representantes estudiantiles. y queremos escuchar a los directivos de las instituciones educativas de educación superior. Gracias, presidente.

El presidente: Reportamos la presencia del honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga y damos la palabra a la doctora Yasmín Rocío, secretaria de Educación.

Yasmin Rocío García Meneses- secretaria de Educación: Muy buenos días, honorables diputados. Reciban un afectuoso saludo de parte de la señora gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan D'Ávila y un saludo especial también. Bueno, de todo el equipo de la Secretaría de educación del Departamento, un saludo especial también a todas las universidades que en la mañana de hoy nos acompañan, UPC, UNAD. Lo ideal era que estuvieran todas las universidades que hacen presencia en el Departamento del Cesar y con las cuales se viene llevando el proyecto de Fedecesar, que, si bien es cierto, a lo largo de los años ha ido disminuyendo la afectación del recurso y nos viene quedando unos saldos.Es muy importante resaltar que a través de la educación es que se transforman territorios, se transforman sociedades y que nosotros a lo largo... Del tiempo en que inicia FEDECESAR desde el 2008 hasta la fecha, como lo mencionaba el diputado Popo Barros, se han graduado 26.122 estudiantes y esto quiere decir y denota la importancia de FEDECESAR en el Departamento del Cesar. Adicional a ello, se han... otorgado poco más de 186.000 créditos para estos estudiantes. Ustedes dirán, ¿por qué un número de estudiantes graduados y un número mayor de crédito? Porque cada uno de esos 126.000 estudiantes recibe en varias oportunidades estos créditos, o sea, se les va apalancando cada uno de los semestres, ¿cierto?La idea de FedeCésar y lo que nos motiva a nosotros y hemos venido, habíamos venido solicitándole a la asamblea este espacio para mirar la posibilidad de hacer unos ajustes y modificaciones dentro de la ordenanza. Obviamente lo hemos venido conversando con los rectores de las diferentes universidades. Para mirar la posibilidad de que el recurso en su totalidad pueda ser utilizado, pero también aterrizarnos en qué nos permite el artículo 40 de la ley 2056 de regalías invertir a través de FEDECESAR. Si bien es cierto la gran preocupación de muchos de ustedes y nuestras, incluso de los mismos rectores de las universidades, es que nuestros estudiantes tienen la limitación dentro de sus necesidades más urgentes, manutención y transporte.Se había venido hablando incluso de un corredor para solucionar el transporte entre municipios. Las Jagua de Ibirico, Becerril, Codazzi, San Diego, La Paz. Pero son gastos que no nos permiten regalías que se apalanquen a través de este recurso. Sin embargo, si hay situaciones especiales y si fuera un gran logro que a través de FedeCésar nosotros lográramos tener un equilibrio. frente a la oferta del gobierno nacional a través de la gratuidad en la que les dan la oportunidad a los estudiantes de cubrir un 100% de la matrícula. Si bien no es cierto, nosotros estamos apalancando un 70% en el nivel A, un 60% en el B, un 50% en el C, como lo mencionaba el diputado.Ese 30% restante de un 70, ese 40% restante de un 70, ese 50% restante de un 50, es lo que los estudiantes podrían utilizar para su manutención y transporte, ¿cierto? Si nosotros llevamos ese porcentaje a un 100%, sería un gran beneficio para los estudiantes y adicional a ello

tener en cuenta el grupo D para también incluirlo dentro de los beneficiarios. Aplaudo la iniciativa del diputado Popo y sé que ustedes también están de acuerdo y es en el tema de que nuestros estudiantes nuevos que nunca se han beneficiado solo tienen la oportunidad un 10%, un porcentaje muy bajo para la cantidad de estudiantes que tenemos en el departamento tanto de zonas rurales como urbanas. para ingresar a las universidades.Entonces sería muy importante por lo menos un 30% mínimo de este 100% que se viene manejando para poder garantizarles a nuestros estudiantes nuevos el ingreso a la educación superior. Nosotros pues traíamos la presentación, ustedes tienen los cuestionarios, yo creo que esto es de conocimiento de todos, cuánto se ha invertido anualmente, cuántos beneficiarios, pero yo pienso que acá lo más importante es lograr generar a través de su apoyo, obviamente, de la AVENIA, de la Duma Departamental. Estas modificaciones que se deben hacer desde la ordenanza para poder lograr este objetivo. Enfrascarnos en temas de manutención y en temas de transporte, nosotros podemos cubrirlo con el porcentaje que los estudiantes venían pagando, como lo mencioné anteriormente, y si ellos tienen un 100%, obviamente se les va a facilitar en gran medida su capacidad financiera a través de sus padres de familia para poder alimentarse, para poder movilizarse. Entonces, desde la Secretaría de Educación, nuestra propuesta es esa. Y, obviamente, vincular también al grupo del SISBEN para poder lograr nosotros consolidar un proceso más robusto y que sé que equilibrándolo con el recurso de gratuidad que les entrega el gobierno nacional a los estudiantes vamos a tener los ojos nuevamente puestos en FEDECESAR porque obviamente un estudiante que le ofrezca a Fede César un 70%, él se va a guerrear por todos los medios, lograr entrar a través de gratuidad del Estado porque le están garantizando el 100%.Sin embargo, hay un gran número de estudiantes, nuestros llamados Nini, que a mí me causa, no me gusta ni siquiera llamarlos así, pero es una realidad que tenemos en el departamento, que podrían acceder a este beneficio. Hacer, si logramos este modificatorio en la ordenanza, darlo a conocer, hacer mucha huya de esto, mostrar los beneficios, lo que se viene haciendo. Cómo nuestros diputados están interesados en que nuestros estudiantes tengan las posibilidades para el ingreso a la educación superior. Y obviamente, otra apuesta muy importante sería lograr el tema de los posgrados.Sería muy importante que eso sí se permite dentro del recurso que se genera a través de regalías no sé Carlos si algo más que nos quede de pronto por aportar dentro de la presentación la diputada María Cecilia nos solicita un dato de hombres y mujeres lo estaremos enviando de jóvenes, sí, tantos hombres, tantas mujeres, y adicional a ello, nosotros hemos venido haciendo con el equipo de calidad un estudio muy importante donde incluso no solo desde FEDECESAR, sino de todo lo que tiene que ver con educación superior en el departamento, cuáles son las carreras de mayor a las que acceden nuestros estudiantes, cuántas mujeres, cuántos hombres. Hay datos muy interesantes. que sería muy bueno compartirlos con ustedes para que los conozcan.

Entonces los estaremos enviando lo antes posible. Me gustaría darle la palabra a Carlos y a algunos representantes de las universidades, escucharlos también, nosotros hemos tratado de recoger. Lo que ellos nos han solicitado, Juan, bienvenido, uno de nuestros consejeros de la Universidad Popular del Cesar con quien también hemos venido hablando estos temas y que también ha sido muy insistente para lograr este beneficio para los estudiantes, no solo de la Universidad Popular del Cesar sino de todas las universidades públicas que hacen presencia dentro del departamento.

Carlos: Cordial saludo para todos, mil bendiciones. Para redondear lo que se ha venido conversando con los representantes de las universidades, creería que hace falta mencionar que hay una limitante dentro de lo establecido en la ordenanza, que es que para que los estudiantes puedan tener acceso al beneficio de FEDECESAR, deben tener un promedio mínimo de 3.7. en el semestre inmediatamente anterior. Entonces, creería que esa limitante también deberíamos eliminarla para que el estudiante pueda gozar del beneficio sin necesidad de tener la limitante de contar con un promedio mínimo. La UPC nos comentaba que muchos de sus estudiantes, es más, también el doctor Naimén hoy nos lo expuso.Hay estudiantes que tienen unas condiciones especiales como discapacitados que obviamente no tienen facilidad para cumplir con esos estándares, esos promedios. Entonces esa sería otra alternativa para poder ampliar el número de estudiantes que pueden tener acceso al beneficio. Nosotros dentro de la respuesta les incluimos punto por punto. temas relacionados con el impacto que aunque no es fácil de medir pues si obviamente lo tuvimos en cuenta y los resultados pues saltan a la vista, hemos tenido mejorías en los indicadores relacionados con la educación superior, hemos. En los últimos cinco años, subido cinco puntos en el tema de la cobertura en educación superior, pasando del 32 al 37% aproximadamente.En el tema de la tasa de tránsito inmediato en la educación superior, hemos tenido unos resultados muy, muy, muy buenos, subiendo casi 10 puntos porcentuales, pasando del 39 al 49 punto. 7% de tránsito inmediato a la educación superior. En temas de empleo, pues les reitero, no es fácil determinar si se debe cesar, pero uno verifica las cifras que entregan los organismos encargados de esto, como el Departamento Nacional de Estadística, y se evidencia una correlación positiva entre el tema de las mejorías en los indicadores de educación superior y las mejorías en los niveles de empleabilidad del departamento. Entonces, a medida que va aumentando la cobertura en educación superior, efectivamente va aumentando el nivel de empleabilidad. y obviamente disminuyendo el desempleo.Entonces, el impacto es innegable de Fede César. La propuesta aquí es la que ya se comentó, incluir nivel D del CISBEN, ampliar el 10%, disminuir la barrera del 10%, disminuir la barrera del 3.7% en el valor de la matrícula y con eso yo creería que podemos tener más acceso a la educación superior. Hay un punto muy importante sobre un dato que me comparte la Universidad Popular del Cesar relacionado con la oferta de cupos, porque nosotros, gracias a Dios, se está logrando cubrir el valor total de la matrícula del

estudiante con lo que otorga la nación y con lo que está otorgando el departamento, Pero hay una situación problemática de aproximadamente 9 estudiantes que se inscriben en la Universidad Popular del Cesar, por mencionar a la que más estudiantes se presentan. Solamente el 40% logra matricularse efectivamente. Es decir, el 40% nada más tiene la oportunidad de acceder a la universidad y eso se debe a ausencia de cupos. Entonces, todos esos recursos que tenemos por concepto del sistema general de regalías, tenemos que pensarlos no solo para el tema de acceso, porque el acceso se está cubriendo, sino también para el tema de que las universidades tengan la posibilidad de ampliar su oferta, que tengan más cupos, y eso se genera con temas de infraestructura, etc., que en eso se ha venido trabajando, pero eso también es para dejarlo sobre la mesa. Entonces, ese sería el aporte adicional.hay un tema relacionado con los recursos de aquellos estudiantes que no terminan el semestre. Dentro de lo establecido en la ordenanza y en el decreto reglamentario está establecido que Todo estudiante que no culmine su semestre debe devolver el recurso al departamento. Esa es una realidad. El problema de esta realidad es que no quedó reglamentado con claridad cuáles son esos mecanismos para que esos recursos se reintegren a las arcas del departamento. Entonces hay unos vacíos donde se dice en el artículo 7 del decreto reglamentario 180 se dice que el estudiante que tenga un caso fortuito o de causa mayor pues queda exonerado del tema del reintegro del recurso. Entonces nosotros venimos y decimos, bueno, pero ¿cuál es ese caso favorito o de causa mayor? Si cualquier persona que esté dentro del sistema educativo que salga es por alguna situación problemática, cualquiera. Todos tienen alguna situación problemática, ya sea financiera. Es más, hasta el chico que no quiere estudiar se puede entender que es una situación problemática porque eso es un problema psicológico. Entonces, todos cumplen con la condición de que tienen un caso de fuerza mayor. Y hay otro atenuante que es que ellos tienen que devolver el recurso. O ya sea mediante un acuerdo de pago o haciendo una obra de labor social que no se estipula ni cuántas horas debe hacerlo, ni qué debe hacer puntualmente, entonces se convierte en algo que es prácticamente incobrable.Nosotros hemos enviado ciertos estudiantes con sus respectivos pagares a las oficinas para hacer el cobro, más o menos tenemos 311 que se relacionan ahí, pero eso es algo incobrable porque tiene ese vacío la normativa, entonces eso también tendríamos que sentarnos para revisarlo y mejorarlo.

El presidente: Momento, secretaria, un momento, un momento. Calma. Calma. Le daré una pregunta. El artículo 40 de la ley 2056 determina que de las regalías directas tiene que destinarse el 5%. La pregunta es, ¿hoy se está cumpliendo con eso?

Yasmin Rocío García Meneses: Me mencionaba precisamente eso, diputado, un mínimo del 5% de sus asignaciones directas a infraestructura educativa o proyectos de inversión para ampliar cobertura, permanencia y calidad de la educación superior. Esa destinación tampoco puede financiar gastos recurrentes o

permanentes, pero sí se ha venido haciendo la inversión. Es el caso de los escenarios deportivos que se están construyendo en la UPC de la sede de Aguachica, dotación de los elementos de gimnasio en la UPC de la sede de Valledupar. Entonces la inversión sí se viene haciendo, diputada.

El presidente: Porque por ahí es donde está la salida, doctora Rocío. Aquí hay muchas cosas que se pueden hacer, Pero bueno, eso lo voy a dejar para el tema de conclusiones De la Secretaría de Hacienda van a hacer algún comentario O algún frente al tema de la ordenanza Entonces ahora sí vamos a darle la palabra a las instituciones educativas Ok,

Representante de La Universidad Nacional Abierta y a Distancia: Creo que sí, ahora sí. Bueno, muy buenos días. Muy agradecido por esta invitación, honorables diputados del departamento de Cesar, un cordial saludo para todos ustedes, para nuestra secretaria de educación que, pues siempre nos ha venido apoyando, acompañando, ayudando en cada una de nuestras misiones de llevar a la educación a los diferentes territorios, tocar los compañeros de otras universidades, acompaña parte del equipo de trabajo de alumnado. También el director del SEAC Curumaní, la UNAPO es por cada centro, cuenta con un director encargado que funge como rector. Yo simplemente primero quiero acotar un poco y celebrar esa expresión que lanzó el diputado Popo Barros, de que Fedecésar es el orgullo de la Asamblea Departamental.Y sí que debe ser ese orgullo de la Asamblea Departamental. Y también se va a convertir en el orgullo también de ustedes, honorables diputados, a medida que esta actualización o esta pequeña modificación que se haga se haga en pro de ampliar la cobertura educativa de los estudiantes que hoy no tienen acceso a la educación superior. pregrado y ojalá posgrado también en lo posible. La UNAT es una mega universidad, una universidad que tiene más de 400.000 estudiantes, una universidad que tiene más de 110 programas académicos, más de 40 posgrados. Tenemos sede en todo el territorio nacional, que funge igualmente para cada una de las sedes a nivel nacional.El estudiante de la UNAD, Valledupar, UNAD Curumaní, UNAD Aguachica, es estudiante de la UNAD y tiene los mismos beneficios de cualquier estudiante. Somos acreditados en alta calidad y tenemos más de seis programas acreditados en alta calidad y por supuesto tenemos la posibilidad de ese número de estudiantes aterrizarlo también en las regiones. En Valledupar específicamente como para aterrizar un poquito la data. En la realidad, nosotros en Valledupar tenemos más de 10.000 estudiantes. En Curumaní 5.000 más o menos, ¿verdad, doctor Jonathan? En Aguachica cerca de 3.000 algo. Creo que la UPC ahorita nos dirá más o menos 16.000, 17.000, 18.000 estudiantes.Entonces miren que la UNAD, la cobertura que tiene la UNAD es casi parecida, no sé si estamos ahí, pues hay que mirar, Departamento de Cesar con la UPC, ¿verdad? Nosotros, yo recuerdo cuando se modificó la ordenanza, que se buscó cambiar de subsidio a crédito condenable por el tema del fondo de regalías. Y que la ciudadanía se alarmó y los diputados tuvieron la inteligencia de darle continuidad a esta ordenanza y materializarla. El tema estaba en que el estudiante

entraba con fe de cesar y muchos desertaban. Entonces colocaron que se devolvían el dinero, que había que devolverlo, que hay crédito condenable, por eso ellos firman un título valor, un pagaré y todo eso, y lo hacemos personalizado, el subsidio, el crédito de Fede César.Pero en ese entonces colocamos la limitante del 10%, es decir, del recurso asignado. Por ejemplo, para nosotros en el departamento de Cesar está aproximadamente de 2.200, más o menos. Entonces, de los 2.200 millones, solo el 10% se puede utilizar para estudiantes nuevos. Eso en el 2008 de pronto sí funcionaba, porque el estudiante cuando ya estaba en su segundo periodo académico era que se postulaba a Fede Cesar.Hoy en día con la política de gratuidad del gobierno nacional, la política de gratuidad de la edad el beneficio del primer semestre eso hace que el recurso que ustedes mostraron ahorita en el dos mil veinticinco veinticuatro, veintitrés, veintidós toques No ejecutar un recurso, pero no es porque sea suficiente los beneficiados, sino que el 10% nos hace, por ejemplo, para Valledupar, recibir aproximadamente 250 estudiantes, más o menos. ¿Sí me voy a entender? 200 estudiantes nuevos con FEDECESAR, no podemos recibir más. Y eso es una limitante, queridos diputados, porque en la medida que nosotros rodemos ese 10%, La secretaria propone un 30%, yo respaldo totalmente la propuesta de la secretaria de Educación, aunque yo diría, llevémoslo a un 50%, puede ser, llevémoslo a un 50%, créame que competitivamente el departamento del Cesar va a estar dando un salto gigante ante otros departamentos en materia de educación, porque los demás departamentos también tienen política de gratuidad, ellos también tienen subsidios. y también tiene algunos beneficios, pero ¿qué no va a ser diferente al departamento de Cesar?fede Cesar, que se puede convertir en el orgullo y puede seguir siendo el orgullo de ustedes y el orgullo de esta gobernación, el orgullo de mucha gente que ha accedido a la educación y que ha transformado su vida. Nosotros en la UNAD, nosotros no tenemos limitaciones. En cupos, porque nuestro modelo es diferente. Nosotros en pandemia ampliamos nuestra cobertura, le dimos estabilidad laboral a nuestros docentes y crecimos incluso por nuestro modelo de educación que en algún momento podemos explicar un poco más en detalle. Es un modelo híbrido con educación a distancia, es un modelo eutagógico donde el estudiante es protagonista de su formación. pero que permite realmente llegar a los territorios.Es decir, nosotros en la UNAD le brindamos educación a personas que por cuestiones de transporte, lástima que no esté el diputado Pana, por cuestiones de transporte no puede acceder a la educación presencial. Yo soy egresado de la UPC y amo la UPC, pero cuando hice la maestría en la UNAD mi vida cambió. porque logré no solamente profesionalizarme, sino lograr un título de posgrado sin necesidad de irme a Bogotá, sin necesidad de irme a Barranquilla, porque me quedé en mi casa estudiando, pude trabajar, pagar mis estudios y gracias al modelo educativo de la UNAD, el tema de transporte no se necesita. El tema del transporte creo que es materia de otra discusión, habría que mirarlo desde otro punto de vista.

La secretaria muy sabiamente lo dijo. El tema de alimentación escolar, un estudiante que se ahorre el 100% de su matrícula, le va a quedar el recurso para comprar su portátil, hacer los trabajos de alumnado. Y por lo menos tener para hacer su desayunito, hacer su comidita, o comprarse una bicicleta y llegar a la universidad. Lo puede hacer. Yo me iba a bicicleta a la universidad, al UPC, y lo puede hacer. Pero estas modificaciones, queridos diputados, creo que deben ir de la mano muy a más bien ampliar el recurso que se le está dando a Fede César. Creo que, ingeniero, no sé, bueno, ahorita lo mostraron cuántos recursos nos dan a la UNAD.

Pues recursos, bien, ahorita es suficiente, pero es porque tenemos la limitación del 10%. Nosotros rodamos eso, queridos diputados, no vamos a tener esa limitación, no va a alcanzar recursos. Y si miramos un porcentaje en posgrados, bajo las condiciones de vulnerabilidad que ustedes escojan, que puede ser, no sé, personas indígenas, negritudes o personas de trato. víctima de conflicto armado, o sea, podemos colocar las restricciones, exacto, el enfoque diferencial que ustedes proyecten, podemos darle un posgrado, eso es realmente lo que puede cambiar la vida de las personas.Miren, la política de gratuidad existe, yo recuerdo que cuando estaba la matrícula cero, se llamaba matrícula cero anteriormente, ellos colocan restricciones también, entonces, por ejemplo, dicen cosas como que Mayor de 28 años ya no accede a matrícula cero. Creo que es así, ¿verdad, ingeniero? Inicialmente era así. Entonces, ¿qué pasa con esa persona? Y nuestra diputada que ahorita preguntaba entre hombres, mujeres, ¿verdad? ¿Qué pasa con esa mujer que ya le llegó a los 35 años y no tenía su profesionalización? Adivinen, utilizó Fede César, se apalancó de Fede César. Porque la política de ese entonces de matrícula cero... limitaba a estudiantes a, si ya tenía más de 28 años, no podías ingresar a la universidad superior. Y le coartaba sus sueños. Osea, re-victimizamos más a una persona que le tocó primero sacar a sus hijos de la universidad y luego estudiar él, entonces también le cerraba las puertas. Ahora, política de gratuidad. Hoy en día, pues esperamos que continúe a nivel nacional. Es una decisión que el gobierno nacional tendrá que decidir. Creo que no está en esta discusión, no está bajo nuestro resorte. Puede que sí, yo espero que sí, ojalá que sí, pero no sabemos. Sin embargo, como para que aterricemos un poco, para Valledupar... Y para Curumaní, por ejemplo, y para Aguachica, los recursos de política de gratuidad son limitados. Es decir, nosotros tenemos casi 9.000 postulados para política de gratuidad. Personas con vulnerabilidad, con la necesidad de formación cumplen los requisitos, pero adivinen, nos dan 600 cupos, 900 cupos en política de gratuidad.Entonces se queda por fuera una cantidad de jóvenes, adultos, el 80% de los postulados se quedan por fuera. Es decir, las personas con todo el derecho a acceder al beneficio no tienen el beneficio. Y es ahí donde entra Fede César. ¿Pero por qué no lo están utilizando? Por el recurso de los nuevos. Ustedes solamente lo aprovechan los primeros 200, qué sé yo. O sea, ahí el doctor Carlos puede ser muy oficioso en eso. Ustedes lo utilizan el recurso y nos quedamos con la limitación porque el estudiante ya entrando a la universidad... Sea palanca de Fede César o sea palanca de política

de gratuidad.Quiero invitar a los queridos diputados, para no alargarme mucho, a que las modificaciones, las propuestas que hace la Secretaría de Educación Departamental, ojalá sean acogidas, que miremos posgrados, por qué no. rubro, no sé, un 10%, un 15%, o sea, ya ustedes lo determinarán. Yo estoy disponible con mi equipo de trabajo para hacer jornadas de trabajo, cuentan con toda la institucionalidad. Yo tengo 220 docentes que estamos a disposición para trabajar la ordenanza, pero sí me gustaría que lo enfoquemos a ese... a ese estudiante que no tiene acceso a la educación superior. La educación superior es lo que puede significar la transformación de su vida y de su familia.Y nosotros en la UNAD no tenemos dificultad de cobertura ni de oferta académica, porque tenemos más de 110 programas, tenemos... No tenemos la limitación que de pronto se tiene en otras universidades presenciales. Cuando yo estudié Derecho, pues salí a la lista, me puse muy contento, pero muchos jóvenes no acceden a la educación porque hay limitación de cupo. Nosotros en UNAD no tenemos limitación de cupo y más bien podíamos seguir llegando a esos territorios. Hace poquito fui a Pueblo Bello y socialicé Fede Cesar y socialicé política de gratuidad. O sea, le llevé la información y por lo ello pasó de seis beneficiados a quince y es una población vulnerable.Simplemente es cuestión de llegar con la información, decirle a la gente que tiene esa oportunidad, pero que la ordenanza le permita no solamente al 10%, sino... a un número mayor de personas entrar por lo menos y, por supuesto, mantenerse. ¿Y por qué mantenerse? Repito, porque solamente nos dan 600, 900 cupos, a veces nos dan 150 cupos en política de gratuidad y se postulan 6.000, 9.000 personas que tienen los requisitos y que cumplen con la vulnerabilidad. Para terminar... Si es bueno que analicemos, ojalá posgrado se pueda dar bajo algunas restricciones, qué sé yo. Esa es más o menos nuestra propuesta. Creo que sería importante. El tema del promedio, ¿podríamos bajarlo también? Yo pienso que sí.Si ustedes analizan, pues quitarlo de todo se podría analizar. puede dejar un 3.5, el 3.7 pues no incomoda mucho, pero sí es una limitante realmente, hay gente que no tiene el promedio por su condición de discapacidad. Sí, sí, exacto, entonces, pero el promedio también ayuda a que el pelado se esfuerce y haga algo, o sea, tampoco... Pero lo nuevo no aplicaría, pero se coloca algunos requisitos.

El presidente: Una moción de orden acá, que no estamos en el mercado. El que va a hacer uso de la palabra, respeten la palabra del doctor.

El promedio ayudaría para colocar un requisito. Sin embargo, queridos diputados, en la medida que nosotros permitamos ampliar la cobertura, ojalá... Para el caso de los UNAD, yo sé que para demás universidades también, que nos puedan asignar más recursos para cobertura. El mismo estudiante se va a ver beneficiado, le va a agradecer. Las experiencias, que ojalá usted nos acompañe algún día a una ceremonia de grado. Ver a esos jóvenes obtener su título profesional, llorar de la alegría y luego tener un empleo, eso realmente cambia vidas. Y hoy en día... Hay personas que tienen un título profesional y que no han conseguido empleo, porque quizás se equivocaron de carrera, estudiaron zootecnia, comercio internacional,

alguna carrera que pronto no compagina con la oferta laboral o no compagina con su desempeño social, y dice, voy a estudiar otra carrera. pero no se puede porque la política de gratuidad solo deja una sola carrera, ahí entra Fede César. Y son elementos, son diferenciados que nos va a convertir el departamento de César en una potencia que comparativamente, en diferencia de otros departamentos, vamos a marcar la pauta y la diferencia. Bueno, muchas gracias.

El presidente: A usted. doctor Jorge Jiménez. Universidad Popular del Cesar.

Representante de la Universidad Popular del Cesar: Bueno, en primera medida quiero agradecer por esta invitación, saludar a todas las personas aquí presentes y en especial a los honorables diputados que han tenido a bien tener esta discusión tan importante para la educación en el departamento del César.

El presidente] Juan, preséntate para que quede en el audio.

Juan Nacimiento- Representante de los estudiantes UPC: Soy Juan Nacimiento, soy el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Popular del César. No hace mucho, recuerdo yo, que los estudiantes tenían que venir todos los años, todos los semestres acá a hacer protesta porque los recursos del Fondo FEDESAR no alcanzaban y esa era la pelea constante, que los recursos no alcanzan y que había que pedirles más recursos a las alcaldías, a la gobernación, para tener ese beneficio la mayoría de los estudiantes. De allí, por cierto, surge el tema del 10%. Como los recursos no alcanzaban para todos los estudiantes, se creó el 10% como un mecanismo para evitar que los de primer semestre se quedaran por fuera del beneficio. Hoy esa no es la situación.Hoy, de hecho, los estudiantes de primer semestre son los que principalmente se benefician de gratuidad que actualmente cubre 12 semestres. Entonces, en la Universidad Popular, y me imagino que es similar en las demás universidades públicas que atienden el Departamento del Cesar, ¿quiénes se están beneficiando de FEDECESAR? Principalmente quienes no cumplen los requisitos de gratuidad, ya sea porque superaron los 12 semestres, ya no hay límite de edad. Pero sí, muchas veces, de pronto los que ya tenían una carrera antes, estudiaron una profesión y decidieron cambiar de carrera, hicieron transferencia.La gratuidad no termina de cubrir el número de semestres de la nueva carrera y a partir de allí queda supliendo el tema, el fondo FEDECESAR y de pronto personas que por tema de generalidad, de nacionalidad, por ejemplo, no cumplen con el tema de gratuidad. Pero hay un tema muy importante y es que, contrario a lo que la gente podría pensar, gratuidad no cubre al 100% de la población. Ya la UNAD nos anticipaba un poco que hay un número de cupos. En la Universidad Popular de Cesar, hoy está casi cubriendo la totalidad de la universidad, pero nuestra matrícula, por ejemplo, está ligada al salario mínimo.Todos saben que el salario mínimo subió 23%, pero el fondo de gratuidad no nos subió 23%, nos subió un 7.3%, lo que nos implica que este año la Universidad Popular de Cesar tiene un déficit en esa fuente de financiación que es

la más grande, de un 15%. Pero ese es un problema que de hecho creemos que a futuro va a seguir creciendo. ¿Por qué? Porque gratuidad da un monto, da un recurso, y uno lo reparte según el número de beneficiarios que pueda determinar. Ya más o menos nos daba la cifra el director de la UNAD. ¿Qué ocurre?Hubo un cambio en el SISBEN, ahora tenemos el registro único de ingresos, y así como ocurrió en adulto mayor, que más del 50% de las personas beneficiarias hoy tienen la preocupación, algunos fueron retirados, otros creen que los van a sacar. Tenemos hoy la discusión de si va a pasar lo mismo con gratuidad. Yo tuve la oportunidad de reunirme con el viceministro y me dicen que ese es uno de los temas que están estudiando alrededor del tema de la austeridad y que, por cierto, también probablemente va a incidir en el tema de FECESAR.Importante que lo analicen, el impacto de esa modificación del RUI y, hay que decirlo, hay personas que están en nivel de... y no son ricos, y hay expresidentes y presidentes que están en niveles muy bajos del ruido, lo que nos habla de algunas cosas que faltan por depurar o corregir de este nuevo sistema de información, y que puede ser una barrera de acceso para personas de escasos recursos. cursos que hoy aparecen por este sistema de información sin esta condición. Otro tema importante para la Universidad Popular de Cesar y que sé que es motivo de alegría para el departamento es la creación del programa de medicina.La Universidad Popular de Cesar tiene por regla general un monto unificado de la matrícula que es un salario mínimo. Todos sabrán o se imaginarán que medicina es una de las carreras más costosas que existen y que no puede ningún concepto valer un salario mínimo. Entonces, un tema que nos preocupa a futuro es que ya Gratuidad nos dijo que no nos van a cubrir el monto total de medicina por el valor que implica esta carrera. Entonces una invitación que hacemos desde la Universidad Popular de Cesar y que nos asiste realmente de manera bastante importante es ver cómo este fondo FEDCESAR puede llegar también a cubrir esa matrícula que claramente va a ser más elevada que la media, pero va a ser la oportunidad única, de momento, de que personas de escasos recursos puedan estudiar medicina, puedan ayudar a suplir ese vacío que tiene el departamento de médicos sin tener que endeudarse por cientos de millones de pesos como actualmente ocurre a través de ICETEX u otras fuentes de financiación en las universidades privadas. Entonces, Y celebramos desde la representación estudiantil, y sé que todos los estudiantes así lo hacen, además los representantes que nos acompañan aquí también el día de hoy, el hecho de que tengan la voluntad de mantener el fondo y de mejorarlo, que creo es muy importante. Existen barreras, como se han venido hablando, el tema del promedio, que sobre todo afecta a los estudiantes de reintegro.Una persona que por un motivo de fuerza mayor dejó de estudiar. Vuelve a la universidad y no tiene promedio del semestre anterior, luego entonces no puede acceder a el beneficio del fondo FEDECESAR y a veces tampoco a gratuidad u otros beneficios y terminan pagando matrícula plena, lo cual es un tema que muchas veces nos ha generado deserción porque dicen no, si no tengo ningún beneficio mejor no regreso y queda ese vacío. Entonces, puntos claves que creo que son fundamentales. Me parece muy importante el hecho de

tener de presente que gratuidad no necesariamente va a cubrir la totalidad. En estos momentos estamos beneficiando a la inmensa mayoría, pero creemos que es probable que esa tendencia varíe. Y por ejemplo, con la ampliación de cobertura que se hizo en el gobierno pasado, que se aumentaron significativamente los cupos, como mencionaba el señor Carlos, es muy probable que el monto asignado de recursos para las instituciones, por lo menos en la Universidad Popular de Cesar, nos quede corto. Y es ahí donde entra a suplir el fondo FEDECESAR y donde vamos a seguir necesitando de manera... esencial estos recursos. Y sobre todo con la entrada de nuevos programas que estamos realizando. Resalto muchísimo el tema de la idea de posgrados. Antes había una beca departamental de posgrados, conocí a algunos beneficiarios que incluso estudiaron en otras universidades, en la Universidad de Los Andes, Rosario, Javeriana.Creo que en el departamento ya contamos con la suficiente oferta de posgrados y seguimos trabajando permanentemente en la oferta de posgrados. Ayer con Rocío aprobábamos, de hecho, dos especializaciones. de derecho en la universidad. Entonces creo que este fondo puede ayudar a esa falencia que tenemos hoy de formación posgradual en el departamento. Entonces creo que con eso concluyo. El tema de los ninis, el tema de la cobertura, como decía el señor Carlos, ya no depende tanto del tema de matrícula, sino sobre todo del tema de infraestructura. Hoy tenemos muchísimos estudiantes que desean acceder a la educación superior, pero no tenemos el espacio físico donde poder impartirles las clases en condiciones de calidad.Entonces también les hago la invitación a que lo estudien, lo analicen y ojalá puedan apoyarnos. Es más, con Rocío... Tuvimos que rechazar el inicio de una nueva carrera que es fundamental, ingeniería eléctrica, que es súper pertinente en el territorio, que es súper pertinente en el país, pero todavía no teníamos o estamos todavía con una falencia significativa de espacio físico donde impartirla y por eso dijimos todavía no. esa invitación, esa pequeña cuña de que nos apoyen con infraestructura porque realmente la necesitamos y ese mecanismo que nos va a permitir tener más estudiantes y con ello reducir las tasas de ninis y poder impartir educación en calidad y pertinente en el territorio. Muchas gracias.

El presidente: De la Universidad Popular del César, ¿alguien más? César.

Jorge Jiméne-Universidad Popular del Cesar: Buenos días, honorables diputados, compañeros de las distintas universidades públicas, la doctora Rocío, que siempre ha sido un valor importante en el tema de la educación de la Universidad Popular Cesar, y brindar las excusas por la ausencia de la doctora Ana Milena Maya, que compromiso de última hora no le permitieron hacer acompañamiento en este recinto para... a través de temas tan importantes como son las becas de Fede César. Como lo decía el doctor Miguel Ángel, el doctor Popo Barros, y nos josa, Barros también conoce, conocemos la historia de Fede César del año 2008, inicialmente recuerdo que los recursos eran siempre insuficientes, teníamos nosotros que estar corriendo con los distintos secretarios de educación para poder nosotros buscar la manera de que estos recursos alcanzaran corriendo siempre con la firma de los convenios

buscando la mejora siempre en pro de la educación de los estudiantes de nuestra universidad popular de cesar un convenio que se remonta 2008 2003 hicieron una mejora cuando hablamos del tema del 10% para los estudiantes de primer semestre inicialmente eso se hizo porque los recursos no alcanzaban para todo el mundo tocó poner como esa barrera, ya después del tiempo y en la actualidad, eso no es una barrera, nosotros podemos muy bien aumentar eso un 10, un 20%, una discrecionalidad tampoco, y si no tenemos la ordenanza, por lo menos el 10%, nos está diciendo, no nos limita esa situación.Entonces nosotros tenemos unas barreras en estos momentos, ¿cuáles son las barreras? Barreras de promedio, podemos buscar también si dice que no se pueden bajar los promedios, pero hay unas carreras que sí merecen tal vez. Bajarles el promedio, no es lo mismo mantener un promedio de 3.7 en una ingeniería que mantener un promedio de 3.7 en derecho en la administración de empresas por la complejidad de estas. Entonces nosotros podemos revisar esos temas, cuáles son las carreras y eso podemos sacar hasta unas estadísticas, cuáles son los mejores promedios o cuáles son los promedios, promedios, promedios, disculpenla, de cada carrera para nosotros tener más o menos un indicador. eso nos puede ayudar._El tema de los estudiantes tiene unas tarifas diferenciales aquí en la universidad, el tema que viene del programa de medicina, también nosotros tenemos unas poblaciones que tienen una diferencia en lo que son negritudes, población discapacitada. ellos siempre tienen también un promedio, un adicional de ese descuento, también hay un descuento adicional que se da a los estudiantes que tienen primero de 4 a 4.4, 5 tienen un 5 por ciento y del 5 de 4 5 a 5 llevan un 10 por ciento adicional de esto si tenemos que buscar el tema las barreras que las barreras eliminamos otro tema también también recuerdo que en 2008 arrancamos que estaban en la jefatura de dirección financiera eran como 12 13 papeles que los estudiantes tienen que dar Entonces me decían, yo peleando porque me parecía que eran demasiados documentos, decían que con el tiempo yo únicamente iba a pedir la cédula. Sí, es posible, se nos está demostrando ahora con la política de gratuidad que sí, solamente con la cédula nosotros las entidades públicas por base de datos podemos revisar y podemos sí bueno que la financiación condonable es una beca que si el estudiante no cumple con ciertos requisitos de expresar ellos que nosotros el estudiante que tendrá que aportar la cédula, la carta de destrucción y el pagaré para aquellos que no logran terminar su semestre, pero también este tiene otro detalle, que si los estudiantes tienen una razón justificada por la cual no pudieron terminar el semestre, entonces tampoco se les estaba cobrando. el recurso que le asignó. Entonces, doctora Atrí, honorables diputados, como para concluir, yo creo que sería bueno hacer una mesa de trabajo, revisar el tema que estaba diciendo y también, si podemos ver, la población de Pogrado, que se le pueda asignar un recurso, sería muy interesante. Muchas gracias.

El presidente: Listo. ¿Algún miembro de alguna universidad del sector? Bueno, honorable diputado Miguel Hinojosa Barros. Voy a darle la palabra a todos los diputados.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Gracias, presidente. Con los buenos días a todos los presentes, a mis compañeros. diputados del Departamento del Cesar, a la secretaria de Educación, doctora Rocío, a todo su equipo de trabajo, a todos los representantes de las instituciones educativas que hoy nos acompañan, al doctor Jiménez en representación de la UNAT, a los amigos de la Universidad Popular del Cesar, Juan Nacimiento. Máxima autoridad en el Consejo Superior en representación de los estudiantes de la UPC, Cleider Quintero, César Rangel, amigos que hoy laboran y trabajan orgullosamente en nuestra Alma Mater, a todos los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen por los diferentes medios y redes sociales de esta corporación._Reconocer hoy en mis compañeros ponentes de tan importante proposición y exaltar hoy la buena voluntad y el éxito que sé que vamos a tener con este debate de control político que se está haciendo para tan importante recurso como lo es Fede César. Yo creo que los debates de control políticos, compañeros, que se vienen realizando desde esta corporación, desde la Asamblea, son debates de control político exitosos porque lo que se busca es proponer y buscar soluciones viables jurídicamente para que estos proyectos tan importantes como los FD Cesar continúen brindando este importante beneficio a los jóvenes cesarenses y de los diferentes departamentos de nuestro país._El proyecto de Fede Cesar se da inicio en el año 2008 como ya lo manifestaba la Secretaria de Educación y fue un proyecto o una ordenanza que se inició como beca Fede Cesar a raíz de la modificación que se le hizo a los recursos de regalía en el año 2012 por parte del gobierno de Juan Manuel Santos y ahí es donde yo me siento orgulloso, aparte de ser egresado de la Universidad Popular del Cesar, de nuestra única alma mater en el Cesar, me siento orgulloso porque como secretario de la Asamblea Departamental del Cesar logramos hacer la modificación a este proyecto, porque con la modificación que se hicieron, diputado Barriga, de los recursos de regalía en el 2012, Prácticamente las becas FEDECESAR tenían que desaparecer Y jurídicamente se buscó, como dicen castizamente secretaria La comba al palo jurídicamente Y nos creamos la figura de créditos condenables FEDECESAR Eso fue un debate aquí bastante tenso, bastante bravo Porque inclusive estudiantes de la UPC que no entendían el por qué se quería cambiar becas por créditos condenables, pero lo que nosotros queríamos explicarles, Juan Nacimiento, en ese momento, era de que era jurídicamente un mecanismo para poder salvar ese proyecto tan importante y que beneficiaban a los estudiantes. Y creo que hoy, como me sentí orgulloso en el 2013, como secretario de la Asamblea, Hoy me voy a sentir más orgulloso como diputado del departamento del César porque sé que vamos a lograr esa modificación. Todas las propuestas que hoy aquí se están presentando, presidente, creo que son viables. Porque yo siempre le he dicho, cuando en lo público se declara superávit, César, hay que preocuparse. No es motivo de orgullo, al contrario. Y yo hoy me preocupaba porque con las cifras que dio mi compañero Pana, uno se preocupa. ¿Por qué hoy está sobrando tanto plata de este proyecto?

A mí me gustaría más bien que el otro año, secretaria, venga usted aquí a mirar a ver cómo se puede aumentar ese recurso para seguir beneficiando a los jóvenes y a todos los estudiantes. con tan importante proyecto. Creo que desde el 2022, en el gobierno de Duque, que se implementó la matrícula cero o la educación gratuita para los estudiantes, se ha venido viendo el poco uso que se le da a este recurso FEDECESAR en las diferentes universidades que se están beneficiando. Yo creo que la reducción o el aumento del porcentaje en los estudiantes nuevos de un 10 a un 40 a un 50% es exitoso.Yo creo que hoy lo que plantea Juan Nacimiento como primera autoridad administrativa y de gobierno de la Universidad Popular del Cesar y que representa a los estudiantes a los que hoy se benefician de este proyecto en la Universidad Popular del Cesar y los miembros de nuestros amigos, miembros de la UNAP. Doctor Jiménez, creo que el poder lograr hoy que este proyecto se pueda impulsar en la reducción de los porcentajes o de la cuota o del requisito que se exige de un promedio de 3.8. se reduzca porcentualmente, como lo decía César, en las carreras, porque no es lo mismo un promedio de 3.8 en una ingeniería a una en sociología o a una en derecho.¿Por qué no decir que el que tenga promedio del 3.0 se le dé un porcentaje del 70%? el que tenga de 4 se le dio un porcentaje del 80 y el que tenga por encima de 4 o 5 se le dio un porcentaje del 100%. Lo mismo que se planteó en medicina, como lo decía Juan, es una carrera costosa, pero hoy tenemos la dicha de que en nuestra alma mater, la Universidad Popular del Cesar, ya la medicina es una realidad. Pero también se puede utilizar, secretaria, este recurso para poderle dar beneficio a todos los estudiantes de medicina que quieran ingresar a estudiar medicina en la Universidad Popular del César.Creo que todas las propuestas que aquí hemos escuchado son viables, son legales y son aplaudibles para que hoy este proyecto que estamos impulsando y que sé que vamos a sacar adelante, presidente... para poder hacer esta modificación a tan importante ordenanza, hoy sea una realidad y ya el recurso del otro año estemos preocupados no es porque sobre secretaria, sino porque más bien falta. La educación es la mejor arma, la mejor herramienta para salvar a nuestra sociedad. Es la mejor herramienta para tener oportunidades a nuestros jóvenes de salir adelante.Y es lo que desde esta corporación, y tengo fe que lo vamos a lograr, se va a dar este resultado importante para que este recurso siga brindando las garantías y siga dando este importante beneficio a nuestros estudiantes. Hoy estoy orgulloso. como diputado del Departamento del Cesar, que pueda yo aprobar esta modificación, esta ordenanza. Es representación de la Universidad Popular del Cesar, de la UNAM y de todos los estudiantes que hemos tenido la oportunidad de ingresar a una universidad pública, pero que también sabemos qué importante es este beneficio, como lo planteaba la secretaria de Educación, de poder aliviar el tema de alimentación, de poder aliviar el tema de transporte a estos jóvenes que vienen de diferentes municipios y corregimientos de nuestro departamento e inclusive de departamentos vecinos de acá. Entonces, presidente, era esa mi intervención, decirles a ustedes que como representantes de la Universidad Popular del Cesar y de los estudiantes de universidad pública, Mi voto desde ya, presidente,

es positivo para la modificación de esta ordenanza, que sé que lo vamos a lograr y la vamos a sacar exitosamente. Muchas gracias, presidente y compañeros.

El presidente: Positivo. Oiga, hay que construir primero el proyecto. Honorable diputado Ronald Castilla, posteriormente diputado José Mario Rodríguez Barriga y le sigue Fawzi Muvdi.

Ronald Arturo Castilla Brochero: Muchas gracias, señor presidente. Vamos a tratar de ser breve, pero muy conciso. Yo creo que aquí se han dicho muchas cosas importantes y estamos también en otra oportunidad histórica de hacer historia como en su momento fue la beca Fede César. Yo creo que este importante avance que se dio en esta Duma Departamental hace años significó para este departamento progreso y desarrollo y la oportunidad de que muchos pobres y muchos estudiantes de nuestro departamento tuviesen la oportunidad de estudiar con la ayuda del gobierno departamental. A tal punto que creo que este modelo fue copiado por el gobierno nacional._Y debo reconocer que en el gobierno del presidente Duque su acción más importante fue haber realizado la matrícula cero, que creo que sin duda alguna sirvió para que muchos estudiantes de Colombia, específicamente muchos estudiantes del Cesar pudieran tener la oportunidad de estudiar y poder realizar su sueño de ser profesional. Usted lo dijo, diputado Hinojosa, la educación es la forma más veraz y rápida de sacar a nuestros jóvenes de la pobreza y creo que un país se desarrolla a través de la educación y eso está claro.Yo creo que aquí se han dado muchas ideas para modificar esta ordenanza y creo que es una de las más importantes que coincide con lo que había pensado y lo que había... Dicho para esto, teniendo en cuenta que hoy contamos con una ayuda, entre comillas, del Gobierno Nacional y que dan unos, entre comillas, sobrantes para poder ahondar más en este propósito que es traer a este Departamento de Educación. Yo creo que secretaria, yo creo que directores de las distintas universidades y representantes de estudiantes.Yo creo que teniendo en cuenta que hoy el departamento del Cesar se ha quedado rezagado en temas de competitividad cuando nuestro departamento está en un 21, 22, puesto 22 en 30 departamentos, yo creo que es la oportunidad para utilizar esos recursos y repensar en la beca FEDECESAR en posgrados y maestría si es que la ley lo permite. Debemos ir más allá. Creo que insistir en dos rubros que conllevan a que los estudiantes puedan estudiar, que es el rubro en este propósito del orden nacional y el rubro del orden departamental, nos quedaríamos rezagados si no nos dábamos la oportunidad de que nuestros estudiantes, ojalá los que hoy estuvieron en las becas FEDESAR, puedan proseguir y actualizar y así, de esa manera, con posgrados y maestría, llevar a este departamento y bajar los índices de competitividad que hoy estamos rezagados a nivel nacional. Yo creo que es la oportunidad y desde ya cuenten con mi apoyo incondicional para que esta renovación de esta feca FEDESAR pueda llevarse más allá y llevarse a posgrados y a maestrías. Yo creo que es importante. aportar y crecer en este nivel y desde ya este diputado está presto para dar su voto positivo hacia esta iniciativa de orden de crecimiento. Muchas gracias señor presidente.

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes, al gobierno departamental. Rápidamente, pues, omito los saludos protocolarios a cada una de las personas que hacen presencia, que muy bien tuvieron la oportunidad de presentarse, alegar y de una u otra manera debatir lo que hoy en día estamos discutiendo aquí en el Senado de esta corporación. Importantísimo, señor presidente. Tengamos la oportunidad nuevamente de poder tocar este tema tan importante y como ya lo han mencionado mis compañeros, creo que ha sido la bandera de esta corporación desde que estamos haciendo presencia ya por tres periodos aquí en la Duma Departamental. Para no repetir de pronto lo que mis compañeros ya manifestaron, tengo que decir que hoy, escuchando diferentes planteamientos y de pronto personas que nos están observando por las diferentes plataformas, yo creo que nosotros ya tenemos un conocimiento muy profundo porque ya son tres periodos que tenemos en la Duma Departamental, tres periodos que hemos tenido diferentes luchas y debates de control político alegando siempre el bienestar de los estudiantes. Pero también tenemos que decir que en otra hora, cuando en el gobierno del doctor Franco Valle, se acuerda al diputado Miguel Ángel Gutiérrez, aquí tuvimos un debate muy importante donde también combinamos a los diferentes alcaldes para que participaran en una bolsa común y aportaran recursos, porque con algo de recursos que aporten los diferentes municipios aquí en el departamento del Cesar, créame que son familias que van a tener la oportunidad de tener un hijo profesional. en las universidades con asiento aquí en el departamento. Entonces nuevamente fortalecer, eso tenemos que dejarlo allí implícito también en la ordenanza, que hay una partida mínima teniendo en cuenta la condición económica de los municipios para que la aporten.Aquí fuimos con los jóvenes y estuvimos donde el alcalde Tuto Uhia, estuvimos en el corredor minero y logramos casi mil millones de pesos, algo histórico. Entonces miren cómo creció y hoy yo creo que puedo decirlo a mucho orgullo que esta asamblea se dio la pela porque muchas familias estuvieran jóvenes profesionales con esa discusión que tuvimos y que de una u otra manera se ha venido diluyendo y como también una de las preguntas, señor presidente, que hacen las personas en las redes sociales. Y lo digo, nosotros conocemos el tema de profundidad, pero muchas personas no Y mucha gente creyó que, con el tema de la política pública de gratuidad, diputado Pana, que en buen momento hacemos este debate, la gente dice, ¿y por qué existen las becas FECESAR si hay una política pública de gratuidad? Hablemos de la persona de a pie, del ciudadano del común. Aquí nosotros entendemos la situación, pero ¿qué le decimos a esa persona que dice? Pero vengan acá, si existe una política nacional, una política pública de gratuidad para poder acceder a la educación superior, hoy ¿por qué encontramos todavía la discusión de que no alcanzan los recursos de la beca FEDECESAR? De ese 5% diputado Miguel Ángel Gutiérrez que hay que revisar a fondo con la sectorial de Hacienda, si se viene distribuyendo para el tema de educación superior. Esa es otra discusión que tenemos que ver, porque a veces nos dan una cifra, nos arrojan unos recursos y también los diferentes entes territoriales han dicho, hombre, si hay

política pública y gratuidad, ¿para qué vamos a tomar esos recursos de regalías e invertirlos en la educación? Mire, aquí muchos jóvenes saltaron de la dicha y muchas familias festejaron con esa política pública de la ciudad porque dijeron entonces los recursos de regalías vamos a invertirlos en corredor universitario, vamos a invertirlos en almuerzos, en alimentación, hasta en hospedaje, pensaban muchos padres de familia que íbamos a tener la oportunidad.Porque una partida presupuestal que ha venido disminuyendo, que hay que también observar esos temas, que yo creo que en el 2021 tuvimos 8 mil millones de pesos, con el regreso de Luis Alberto Monsalvo, que fue el padrino también en el 2012, 2015, en ese periodo que fue alcalde y gobernador por primera vez. Entonces, yo digo, ¿hoy por qué estamos todavía en esa discusión de...? Tomar recursos para invertirlos en la educación superior y que no alcanza. Entonces, la gente del común, yo sí quisiera esa respuesta para que quede grabada porque nos están viendo. Díganle, oiga, hay una política pública de gratuidad, existe, pero hoy no tiene una cobertura 100%.Entonces, ese hueco o ese faltante es el que empieza a suplir con los recursos de las becas Fede Cesar. Porque ellos también pensaban y nosotros también lo pensamos en su momento. Diputados, dijimos, entonces esos recursos vamos a invertirlos con las diferentes universidades para el tema de alimentación, para el tema de posgrado, que también es una discusión importantísima aquí, porque los recursos de regalías se invierten en educación, no dicen si educación superior, si en primaria. También aplica para el tema de posgrado. Entonces, ¿por qué? Si no es la limitante, es la cuantía que no alcanza de pronto para suplir ese faltante y mucho menos para abarcar ahora la educación superior en el tema de posgrado. Entonces, ese tema sí hay que revisarlo.Yo pienso que esta discusión fue un buen abre bocas. Yo diría que esta fue una mesa de trabajo porque es un tema que implica recursos. Entonces, no puede ser de autonomía o de pronto de iniciativa de la Duma Departamental sino que tiene que haber un consenso con el gobierno departamental y también analizando cómo están las finanzas del gobierno departamental cómo se avecina y cómo está la proyección del presupuesto de la próxima vigencia para ver nosotros qué partida podemos tomar para ver cómo fortalecemos con recursos propios también el tema de la educación superior son muchas cosas que mis compañeros dijeron que de pronto no vamos a tener el tiempo el día de hoy porque son discusiones que ameritan meses el tema del promedio el tema de que si entre más el joven se sacrifique estudiando más va a tener acceso a la disminución o a la mayoría de crédito por parte de esta beca FEDECESAR entonces yo pienso que hoy por hoy fue un buen abre boca, nosotros en el 2000, no estoy mal, en el 2018 diputado Miguel Ángel Gutiérrez estuvimos aquí 6 meses, 7 meses discutiendo lo que fue una simple modificación Entonces yo pienso que ahora cuando vamos a derogar esa ordenanza, porque yo creo que hay que estar a la vanguardia, hoy existe incongruencia entre la política pública nacional de gratuidad con esta ordenanza, entonces hay que derogarla y nosotros hacer el análisis profundo y créanme que eso nos va a llevar, ojalá podamos sacarla antes

de que finalicemos este cuatrienio porque es una discusión de fondo. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Honorable diputado Fawzi Muvdi

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Saludo muy afectuoso a mis compañeros. Doctora Yasmín Rocío, secretaria de Educación Departamental, siempre bienvenida. en este recinto, a toda la comunidad educativa que nos acompaña hoy. Lo primero, señor presidente, al César lo que es del César, y hoy le corresponde a este departamento. Desde el año 2008 invirtiendo en la educación de los estudiantes. Ya lo dijo Ronald, pioneros en el país. donde se creó este fondo porque se decía que las regalías solamente las invertían en cemento y no las invertían en calidad humana ni en recursos humanos. Desde el 2008 el Departamento del Cesar viene invirtiendo en la calidad educativa de los estudiantes, más de 180 mil estudiantes beneficiados.Más de 100 mil millones de pesos invertidos sembrando en algo que esperamos recoger en la educación de los estudiantes, de los jóvenes que se gradúan. A mí me pasó algo parecido que le ha venido sucediendo a José Mario. Si ya tenemos gratuidad, Fede Cesar, ¿para qué sirve? Porque con eso es lo que nos quedamos. Ya el gobierno de tal o el gobierno de X implementó la gratuidad. Fede Cesar, ¿qué hace la gobernación? Porque eso lo primero que hacen es esa plata. ¿Qué están haciendo? Este es un mensaje contundente para la comunidad estudiantil en el departamento del Cesar.A pesar de que nos envían unos recursos que tenemos que repartir en los estudiantes para que apliquen a la gratuidad, hay que decirles que la plata no alcanza. Si la plata que envía el gobierno nacional para que los estudiantes lleguen a las universidades, alcanzar aquí lo decimos y el debate sería distinto. ¿Qué vamos a hacer con esa plata de Fede César? Porque ya Fede César no se necesita. Acá en la UNAD necesitamos Fede César, ¿verdad? No solamente necesitamos Fede César, necesitamos actualizar la política de Fede Cesar, necesitamos modificar hoy la ordenanza como estaba estipulado en su momento, que en su momento fue innovación, hoy la ordenanza del fondo de Fede Cesar está desactualizada entonces nosotros no necesitamos eliminar Fede Cesar, esa no es una opción para nosotros y eso aquí por esta asamblea no va a pasar y me atrevo a empeñar la palabra de todos los compañeros, eso aquí no pasa. Lo que necesitamos es adaptarla a las realidades que tenemos hoy con la política de gratuidad. Yo quiero que es lo importante que la comunidad educativa y en cabeza de la secretaria de Educación, la tranquilidad que nosotros sentimos con esta sesión del día de hoy, porque yo sé que aquí vamos a llegar a unos consensos de qué necesita la comunidad educativa porque son ustedes los que reciben a los estudiantes. La secretaria hace el arqueo de cuánto dinero se envía, cómo se gasta la plata. Pero los que reciben a los estudiantes son ustedes. Adaptemos la beca Fede Cesar para que el recurso que la gratuidad no contempla, lo contemplemos nosotros. Tampoco podemos decirle a la gente que está revisando hoy este debate de control político. que la vamos a invertir en transporte y en

alimentación cuando la ley no nos lo faculta. Ese es un proyecto totalmente distinto donde las regalías no se pueden invertir en eso cuando aún hoy necesitamos acceso a la educación pública. Entonces no podemos priorizar los que ya están estudiando con un transporte o con una alimentación, que seguramente algunos casos se necesitan, cuando hay estudiantes nuevos que quieren acceder a la educación superior y no pueden porque no alcanza el recurso ni de gratuidad, y los limitantes, los porcentajes que de pronto tiene hoy Fede César impiden que esas personas accedan. Estoy de acuerdo con mis compañeros. Pero eso lo logramos con consensos. ¿Qué necesita la comunidad educativa hoy en el Departamento del Cesar? ¿Qué tienen en la UPC y qué se requiere? ¿Qué requiere la UNAD? Las distintas universidades públicas. Y aquí vamos a tener a la secretaria de Educación como garante para que esos recursos se gasten en lo que se tiene que gastar. Yo hago una propuesta.Está claro que el 10% ese tenemos que modificar, ya el 10% se nos quedó corto, eso tenemos que modificarlo, pero eso se modifica viendo los aspectos técnicos, esto no es un capricho de nosotros decir que es el 80% porque yo digo que es el 80%, ¿cuáles son los nuevos estudiantes que van a llegar?,¿qué porcentaje puede ser un porcentaje que los cubra? Y que después de los cubra el siguiente recurso Se invierta en lo que se tiene que invertir Si son posgrados y la ley no lo permite ¿Qué vamos a hacer con la facultad de medicina?Que si bien es cierto lo celebramos Porque vamos a tener médicos graduados En la Universidad Popular del Cesar, Pero y si no se inscriben porque no tienen como pagar la matrícula ¿Qué celebramos? La idea es que el programa de medicina llegue al SISBEN 1A, B, C, D, al que pueda llegar y al que tenga las características y las condiciones de estudiar medicina, que no es todo el mundo. Que lo diga el diputado Jesús Javier Suárez Moscote, eso además de tener una vocación, debe tener una inteligencia superior para estudiarlo y una disciplina. Y yo me atrevo a decir que contamos con el voto positivo del diputado Jesús Javier Suárez Moscote también, pero tenemos que hacer unos trabajos.Para terminar, invítennos a nosotros como diputados, la comunidad educativa con sus requisitos, lo que necesitamos en cada una de las aulas. Está en cabeza de la mejor secretaria que tiene el gobierno departamental, doctora. Yo sé lo que usted quiere a los estudiantes y lo que usted quiere a la educación de este departamento. Con nosotros, saquemos un documento y que sea en este año que nos queda, saquemos esa ordenanza, que eso sea de este gobierno departamental. Yo sé que la gobernadora... no se le va a arrugar a ese reto, nosotros no le tenemos miedo y la comunidad educativa exige esa modificación porque es que la necesitamos y deja una inquietud. No conozco el tema, lo he visto, pero que sea la comunidad educativa y usted señora secretaria si podemos hacerlo. Si tenemos unas falencias en infraestructura. De educación superior, qué tan factible es copiarnos, porque hay que copiarnos lo bueno. Universidad al Barrio, que es un programa que ha hecho la alcaldía de Barranquilla, qué tan factible es. Tenemos unos colegios públicos en Valledupar y en el departamento que son hermosos, que se han invertido unos recursos para tener

unos colegios públicos de calidad.Qué tan factible es que dentro de esta modificación evaluemos, no estoy diciendo que se tiene que hacer, evaluemos la posibilidad que aquellos que no pueden ingresar porque de pronto la capacidad física de las universidades no lo permite, que lo hagamos en los colegios públicos. Que la gobernación le está invirtiendo los recursos, fuera que los colegios estuvieran feos, pero los colegios que tenemos en el departamento son hermosos, vamos a utilizarlo, evaluemos las condiciones que se puedan hacer y cuentan que desde las mesas técnicas que los datos nos soporten lo que vamos a hacer, vamos a sacar un FEDECESAR renovado. innovado y lo más importante, actualizado para lo que necesitamos en el Departamento del Cesar. Muchas gracias, presidente.

El presidente: A usted, Honorable Diputado. Tiene la palabra el Honorable Diputado Jesús Javier Suárez Moscote.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados, a las personas que vienen de las universidades, al gobierno departamental, a todas las personas que nos siguen en los diferentes medios digitales. Realmente estoy muy complacido. porque más que un debate de control político, creo que es una mesa de consensos frente al fondo Fede César. Y pues la conclusión lógica de todo este ejercicio. Es que nadie después de la discusión que se ha dado aquí puede dudar de la pertinencia de estos beneficios económicos para los estudiantes de educación superior. Inversiones superiores a 116 mil millones de pesos, créditos superiores a 186.055. Personas que se gradúan en el orden de 26.122 gracias a los créditos condenables de FEDECESAR. Y son cifras pues para mostrar en cualquier parte Y nadie puede negar las bondades de este sistema. Pero sin embargo, pues, hay unos determinantes que hay que tener en cuenta. Y estaba revisando. Hace poco, cuando se estaba hablando de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Valledupar, en donde muchos estudiantes estudian en las universidades gracias a las becas de Cesar, se decía que el 23% de la población rural de la Ciudad de Valledupar estaba en extrema pobreza. Y probablemente esa sea la situación de las áreas rurales de todo el departamento del Cesar, en donde estas poblaciones tienen el interés de llevar a sus hijos a una educación superior, y que pocas veces lo logran.Sí sería importante, señora secretaria, retroalimentar esta discusión con los indicadores que estaba pidiendo Carmen Cecilia mujeres, hombres, indígenas, desplazados, víctimas de la violencia personas en condiciones de discapacidad, gentes de áreas rurales y de áreas urbanas pues para tratar de ver cómo esas brechas al menos se pueden equiparar a la hora de hacerle los reajustes a esta ordenanza Ya dijo el diputado José Mario que había que derogarla y crear una nueva. Y las preocupaciones que nos asisten después del debate, y creo que fue muy importante la asistencia de las universidades, porque definitivamente las discusiones tienen que darse con la gente que sabe y con la gente que aporta.

Y cosas que a nosotros nos parecen como que triviales o poco importantes, pues tienen un peso específico a la hora de tomar decisiones. Nacimiento está tocando algo bien importante, el tema del SISBEN y la particularidad que tiene el SISBEN a la hora de tomar las decisiones. Lo de la carrera de medicina. que muchas personas podían estar creyendo, José Mario, que, una vez aprobado el programa, ya uno entraba y pagaba cero pesos. Entonces, estos escenarios con la gente que conoce las realidades, que maneja los números y que maneja los conceptos, yo creo que es el insumo más importante que tenemos.Ya alguien puso a disposición ciento y pico de docentes aquí para... Hacer una nueva ordenanza que realmente vaya acorde con la realidad del departamento del Cesar y muy especialmente con los logros que se quieren tener. Y Pana dijo algo que a mí me preocupó mucho y por eso pedí los 60 segundos para hacer una suma. Y esta suma me da 8.461 millones de pesos que tuvieron que revertirse a la bolsa de regalías, habiendo tantas necesidades y tantos estudiantes con el deseo de tener un beneficio. Y pues no quiero repetir otras cosas que han comentado ustedes aquí. de alimentos, de competitividad, de transporte, de tecnologías.Del estudiante trabajador, que creo que es una de las categorías que hay que tener en cuenta, el estudiante que trabaja y estudia, profesor, que son muchos, esa categoría también debemos tenerla en cuenta para ver cómo se incentiva su ingreso y su permanencia en la educación. Y yo, al igual que todos mis compañeros, estoy a disposición de dar mi voto positivo para que este Cesar siga siendo grande, para que las coberturas se aumenten y para que la permanencia se garantice. en unas condiciones lógicamente de calidad.En el tema de educación, ya siempre lo hemos dicho, aquí es un tema inacabado, inacabable, que lógicamente genera transformación, movilidad, bienestar y sobre todo pensamiento crítico, pues no tenemos... sino nosotros que aportar nuestro grano de arena para que este cesar siga siendo grande a pesar de que los porcentajes de población que están en extrema pobreza y en vulnerabilidad no hemos logrado en estos últimos 10 años lograr al menos cambios sustanciales. Desde ya, como dice mi compañero, prepare usted la hoja en blanco para poner mi firma y mi voto y ponerla a disposición de todos ustedes, muy especialmente de los estudiantes que tienen menos condiciones económicas y sociales para poder acceder a la educación superior.Quería comentar esto, señor presidente, y pues felicitarle a usted por haber liderado este debate de control político a un tema que es tan sensible e importante para la educación superior en el departamento del Cesar.

El presidente: honorable diputado Pedro Santana.

Pedro Julio Santana Solano: Gracias, presidente. Ya manera de finalización. También omito el saludo protocolario, basta decirles a todos los presidentes en esta sesión de control político. que son dolientes directos, que son interesados, que hacen parte precisamente de una u otra forma de la política pública de la FECESAR. Basar mi intervención, además de lo que ya se dijo en materia de cifras por cada uno de los ponentes, pero también por parte de la Secretaría de Educación del

departamento y los delegados de las diferentes universidades, pues que aquí tenemos básicamente un problema, nos convoca a este debate de control político un problema. Un problema y es claro, se están presentando beneficios sin otorgar. Hay una caída en la demanda de los créditos condenables, sobre todo en los últimos años. ¿Por qué? Por el impacto de la política nacional de gratuidad. Yo creo que ese es el problema y está claro, ¿cierto? El objetivo del debate de control político, vamos a abrir el camino para modificar la ordenanza que crea el Fondo FEDECESAR. Hasta ahí estamos bien, las cifras no las vamos a repetir porque ya las conocemos. Modificaciones. Bueno, secretaria, modificaciones, además de la que plantea nuestro compañero José Mario, que es derogarla y crear un nuevo acorde con la política de gratuidad nacional, pero las modificaciones que aquí venimos a plantear y que se están planteando por parte de los diputados, de la Asamblea y de los funcionarios, entre ellas, incluir el nivel del SISBEN.Teniendo en cuenta lo que decía el amigo Nacimiento, lo que puede traer ahora la nueva acerca del registro de ingreso único. La segunda, otorgar el 100% del valor de la matrícula, también es una modificación susceptible, yo creo que comenzamos el camino. La tercera, quitar el límite del 10%. del valor asignado para los estudiantes de primer semestre, o sea, los de ingreso y la de posgrado. Yo creo que en eso podemos coincidir para ir haciendo un resumen de lo que ha sido el debate de control político. Cuatro grandes modificaciones en materia de la ordenanza. Vuelvo y repito, ya... Hablamos del problema, por qué estamos aquí, cuál es el objetivo, lo que queremos hacer y estos son los puntos de modificaciones.Creo que esos cuatro, secretaria, ya usted habló claro, qué pasa en el A con el 70, el B el 60, el C el 50, eso lo sabemos. Otro problema que me faltó hablar, además del impacto en la baja demanda de los créditos condónales, es que no se cubre la manutención y el transporte. Pero eso también tiene otra intervención o tiene otra explicación y creo yo que es otra situación aparte del tema de la baja demanda de los créditos. manutención y transporte y al final me refiero a eso.Yo quiero en esas cuatro modificaciones, aquí hay cuatro modificaciones que dejamos, creo que por escrito, planteadas, no se habló secretaria del tema del promedio, o sea, sí se habló pero no quedó en las... Fíjese que no lo dejamos como uno de los puntos importantes, hablamos cuatro exactos pero no lo dejamos, el promedio es un tema importante porque son dos momentos, aquí se presentan dos momentos, una cosa es el requisito para continuar con el crédito condonable y otra cosa es cómo me condonan el crédito, son dos momentos. Cesar lo tiene así, 3.7 para continuar y termina los estudios y le condono la deuda. Así lo tiene Cesar. Bueno, hay otros departamentos que tienen otra práctica para estos fondos.Hay que revisar, secretaria, y la pregunta aquí va, porque o leí mal o no estaba, es que... En el informe que usted nos hizo, no se nos dijo cuántos estudiantes perdieron por incumplir el requisito del 3.7. Creo que en el informe no está, se nos lo queda debiendo, por favor, secretaria. ¿Cuántos? Porque esto nos da una evidencia para evaluar si este requisito contribuye o no dentro del impacto. de la política pública del Fondo FEDECESAR, del Fondo de Educación Superior. Aquí se presenta algo, y yo creo que este es el termómetro

que tienen los alumnos, los estudiantes, porque son los que están de cerca en las situaciones. Se presenta algo con los promedios.Por ejemplo, estuve revisando Cundinamarca, lo dejan en tres, esos dos momentos del promedio lo dejan en tres. Y es un visto bueno, es un impulso que también entiende condiciones económicas, situaciones de brecha de calidad educativa de ciertos departamentos, ciertas zonas del país, pero en la condonación si les dicen, no venga, de acuerdo con el promedio yo le condono a usted, ¿sí? Entonces, ¿cómo le quedó su promedio? Así yo le voy condonando la deuda. Esto es un mecanismo, habrá secretaria que revisarlo, pero lo deja en 3 y el 3. Para que para algunos es muy exigente, para otros es mediocre y yo no quiero entrar en esa discusión porque además la diferencia que hace el invitado a la universidad es muy clara, no es lo mismo estudiar cierta carrera y otra carrera en cuanto al tema de promedios. Una opción puede ser, bájelo a tres, bájelo a tres y que el requisito de continuidad no se convierta en un problema, puede ser, habla precisamente cuando digo que los estudiantes tienen el termómetro, también pasa mucho secretaria, escucha uno en el corrillo que a veces ese requisito se convierte en un talón de Aquiles para la calidad.En vez del estudiante forzarse para obtenerlo y pasar, lo que empieza es, profe, ayúdeme, profe, ayúdeme que pierdo la beca, profe, que es que mire que en mi casa no tengo, que si pierdo la beca quedo por fuera. Y entonces el efecto es contraproducente y no tuvimos lo que queríamos. Entonces mejor dejéselo en tres, como lo tiene Cundinamarca. Puede ser estudiando ideas, aportes al debate, y yo creo que este es un escenario para eso. Sigo, secretaria, ya le hablé de los dos momentos, precisamente el requisito para cantonal y el requisito para condonar. Además de esto, bueno, creo que quiero que quede sentado ahí esa apreciación o ese aporte.No voy a entrar en lo que hablaba el compañero Nacimiento, a entrar a ahondar en lo de Medicina, ya mi compañero que es la persona indicada para hablar aquí al médico Jesús Suárez ya habló y claro, ahí hay Nacimiento y vamos a tener un tema importante para evaluar y determinar porque cambia todo el esquema frente a lo que va en una carrera y frente a lo que puede Fede César hacer y frente al rompimiento del principio de la igualdad. Porque ahí vamos a tener un tema de discusión, no vamos a entrar ahorita en eso. Ya le hablé a la secretaria del esquema de condonación gradual. Yo quiero ya para ir terminando, tener una observación aquí para mi compañero Migue.Migue nos ha hablado de un superávit. Migue, no, ahí no hay superávit. El superávit es cuando se recauda más o se consigue más de lo que queríamos. Ahí lo que hay es fondos sin ejecutar y lo peor, se están devolviendo al sistema. No, no en contra tampoco hay secretaria, pero nos queda la pregunta para Hacienda. La ruta que hacen esos fondos, cuando no los ejecutamos, sí los devolvemos, pero nos gustaría que nos indicaran mejor el. La ruta, sí, exactamente a dónde caen, a dónde llegan, qué es lo que pasa con esos fondos. Porque aquí hemos repetido, se devuelven. Pero, Miguel, ¿se devuelven cuál es la ruta? ¿A dónde quedan precisamente? Entonces, van dos preguntas ahí, secretaria.

¿Cuánta gente perdió la financiación por incumplir el 3?7? ¿Y qué impacto o qué evidencia nos da que esto es positivo para la política? Y lo segundo, ¿cuál es la ruta de los dineros que sobran? Ok, sí, como decimos, no el superávit, sino que quedan sin ejecutar. Imagínense, diputado, una cifra enorme. Otra recomendación y recomendaciones para finalizar este debate, ya lo había dicho ahorita, hagamos comparativos con otros modelos que se aplican en el país y algunos más recientes siempre bueno no copiar pero en mular es bueno y generar todas estas discusiones para ver qué más que podemos extraer de de otros departamentos que lo estén realizando entendemos las limitaciones del sistema general de regalías secretaria y aquí es donde yo también le tengo una propuesta que hay que evaluarlo jurídicamente Desde luego, el artículo 129 de la ley 2056 que ya nos refería a nuestro compañero Miguel Ángel Gutiérrez, la 2056 de 2020, si bien en el artículo 5 nos dicen que podemos utilizar el dinero de regalías, el 129 nos habla de la cofinanciación,¿cierto? Y aquí va un tema que podemos entrar a evaluar de materia técnica, financiera y jurídica. ¿Cómo entonces? Si no hemos podido suplir la necesidad de manutención y transporte porque la rigurosidad jurídica del sistema de regalías no lo permite, pues miremos cómo aplicamos el mecanismo que nos da el artículo 129 para hacer cofinanciación.Dentro del Fondo Fede Cesar le inyectamos recursos propios, pero claro está diferenciando qué necesidad atiende cada fuente. Siguen las regalías con las matrículas, pero los recursos propios que entran con financiación atienden manutención y transporte. Hay un reto importante, que es encontrar el equilibrio entre la exigencia académica y la permanencia estudiantil. Claro está, sin sacrificar la calidad y la transparencia secretaria. Mi compañero Fauci se me adelantó en algo que yo le quería decir. Yo doy fe de esta estrategia que aplica la ciudad de Barranquilla, vengo de estar trabajando en la alcaldía de Barranquilla como funcionario de planta de carrera administrativa en la alcaldía de Barranquilla y doy fe de lo que significa IUB, hasta mi agenda que me acompaña es IUB,¿cierto? IUB al barrio, IUB al barrio es una estrategia educativa de la alcaldía de Barranquilla a la mano con la institución universitaria de Barranquilla que es la institución de educación superior del orden distrital, donde la alcaldía tiene asiento desde luego, y es precisamente por el problema del transporte y el problema de lo que hablaban los compañeros de la universidad, la falta de infraestructura que permite la ampliación de cupos. ¿Qué se hace en Barranquilla? Pues se lleva la universidad al barrio. Y lo que se hace es, con las instituciones educativas, se llevan los programas de la IUB a esos barrios, a esos barrios más vulnerables, y eliminamos la situación o la necesidad, de alguna manera, de... el transporte, que el estudiante no se pudo transportar, no, no, la lluvia está yendo a los barrios más vulnerables de Barranquilla, entonces se amplía cobertura, sin necesidad de hacer más infraestructura, pero además el estudiante ya no tiene que gastar en transporte, entonces ese ejemplo de la lluvia del barrio es bastante interesante. Claro, esta secretaria, basta decir que es que Barranquilla, imagínese, dentro de sus 156 instituciones educativas, tiene 28 en A, en calificación A. y de

esas 28 tiene 16 en AMAS, imagínense el nivel de la educación pública del distrito de Barranquilla, 16 instituciones educativas en AMAS. Entonces, esto le permite, claro, cuando el estudiante hace el tránsito a la educación superior, y ustedes más que nadie me entiende de lo que trato de decir. Bueno, secretaria, compañeros, estas son mis observaciones, mis aportes, gracias de verdad, gracias a usted secretaria, gracias a los representantes de las universidades que hoy hacen de la educación superior en el departamento una herramienta para transformar vidas, gracias a la Fondo Fede Cesar.Porque sé que no son todos los departamentos los que hacen esto y menos que tomen recursos de regalías para invertirlos en la educación de nuestros jóvenes y que seguimos en lucha y en trabajo constante porque esta reforma traiga beneficios para la gente. Y claro, esta secretaria, mi voto es positivo también el día que se tenga que hacer. Muchas gracias.

El presidente: Le damos la palabra entonces a la doctora Rocío para que haga una última intervención frente al debate del día de hoy y posteriormente pasamos a conclusiones.

Yasmin Rocío García Meneses : Bueno, nuevamente una vez más agradecer al diputado Miguel Ángel, presidente de esta corporación, su interés. Su apoyo en que se generara este espacio, este debate, frente a lo que se viene, a los resultados que nos viene arrojando Fede César. Nos llevamos todas las inquietudes presentadas por cada uno de ustedes, por las diferentes universidades. Son temas que debemos entrar a analizar en una mesa de trabajo. Diputado Miguel Ángel, la cual le agradecería si pudiera propiciar este espacio o si ustedes en su defecto nos permiten a nosotros adelantar también unas mesas de trabajo desde la Secretaría de Educación y podamos entregarles a ustedes una propuesta.Frente a las modificaciones que se le pudiesen hacer a la ordenanza de Fede Cesar, recogiendo todas las inquietudes que hoy nos hemos llevado de esta sesión. Quedaríamos atentos a dar respuesta a algunas de las inquietudes que nos solicita el diputado Santana, la diputada María Cecilia. Y con toda la disponibilidad de trabajo desde el equipo de educación, desde planeación a cargo de Carlos Balcaza, desde el equipo de calidad, el equipo de cobertura también, que nos puede apoyar durante el trabajo que se vaya a realizar. Muchísimas gracias nuevamente a cada uno de ustedes. Y bueno, nuestro objetivo desde la Secretaría de Educación es continuar con esta Secretaría de Puertas Abiertas, de escucha, en busca de soluciones y sobre todo estar interactuando de manera directa con las diferentes universidades para lograr los objetivos que nos proponemos. Muchas gracias.

El presidente: Doctora Rocío, una última pregunta y que se nos había escapado.

Yasmin Rocío García Meneses: Sí, señor.

El presidente: ¿Será que sí podríamos determinar cuántos estudiantes han sido beneficiados en estos 18 años? O sea, ¿se lograría de pronto tener un número por lo menos aproximado?

Yasmin Rocío García Meneses: De créditos. Entregados tenemos un total de poco más de 186 mil créditos otorgados y un consolidado, que ya lo habíamos mencionado, de graduados, o sea, estudiantes que exitosamente a través de FEDECESAR lograron hacerse profesionales de 26 mil 122 a lo largo del periodo que tiene Fede César comprendido desde el 2008 hasta el 2025, teniendo en cuenta que el 2026 aún no ha finalizado. Pero tendríamos que entrar a revisar, Carlos, no sé, sobre todo con las universidades, que ellos pudiesen darnos unos consolidados para poder enviarles a ustedes de pronto como unas cifras más aterrizadas frente, bueno, estas cifras son aterrizadas, pero frente a la cantidad de estudiantes que se vieron beneficiados, porque muchos desistieron, pero alcanzaron hasta determinado semestre a obtener los beneficios.

El presidente: No, y unos están estudiando.

Yasmin Rocío García Meneses: Y algunos todavía, exacto.

El presidente: yo en este punto ya de conclusiones, doctora Rocío, creo que es muy claro la necesidad imperiosa de modificar la ordenanza. Yo creo que hay aspectos muy importantes. frente a lo que hoy está pasando con las instituciones educativas que han participado de esta política pública. Creo que hay un panorama claro de muchos aspectos que han funcionado, otros que no han funcionado como de pronto se pensó que iba a funcionar. Hoy creo que esa gradualidad de la que hablábamos frente al tema de matrícula cero, frente a beca FEDESAR, creo que eso ya ha evolucionado un poco más y creo que ya hoy hay más datos, hay más información, hay más observación en el comportamiento de las matrículas de cada entidad o cada institución educativa.Entonces creo que es importante establecer ya esa mesa de trabajo donde hagan presencia no solamente las instituciones educativas sino también todas las sectoriales de la gobernación del Cesar porque no puede ser un tema solamente de la Secretaría de Educación. Si bien será la Secretaría de Educación quien lidere ese tema, ahí tenemos que incluir a la Secretaría de Hacienda, por un lado, a la Secretaría, a la Oficina de Planeación por el otro lado e incluso yo metería a la Secretaría de Gobierno y le voy a decir por qué, doctora Rocío, porque aquí estamos hablando del 5% de la gobernación del Cesar, pero no estamos hablando de qué están haciendo todos los municipios que están recibiendo regalías y que tienen asignación directa para hacer contratación directa o para hacer un gasto directo, ver qué están haciendo esos municipios.¿Con esas regalías y cómo pueden aportar a este fondo frente a las necesidades que se tienen? Usted lo acaba de decir, es clave la oficina de planeación porque al final es el órgano rector del tema de regalías en la gobernación del Cesar. Pero creo que también es muy importante, doctora Rocío, es pegarnos una ida a planeación nacional, también hacer ese comparativo que decían algunos compañeros acá y lo mencionaron, frente a qué están haciendo otros territorios con recursos de regalías en temas de educación. Y algo fundamental, doctora Rocío, y creo que aquí hemos sido bastante

incisivos con el tema, yo creo que acá tenemos que ver la educación superior como un todo, no solamente con lo que tenemos, sino también con lo que nos hace falta.

Es ver cómo incluso el departamento del Cesar y se lo hemos manifestado en varias ocasiones, tenemos que fortalecer no solamente la educación superior, tenemos que ver cómo viene funcionando incluso la estrategia CERES en las instituciones educativas, tenemos que ver también cómo viene avanzando el tema de educación técnica y tecnóloga, tenemos que ver, doctora Rocío, cómo fortalecemos la educación para el trabajo. Hoy sin temor a equivocarme y sin tener un dato en mi mano le puedo decir con toda claridad de que hoy la gran dificultad que tienen muchos empresarios en el departamento del Cesar es la deficiente mano de obra tanto calificada como no calificada en sus empresas.Cómo hoy hay incluso una migración constante de trabajadores en esas empresas porque de pronto incluso no manejan valores básicos como la responsabilidad, como la atención al cliente. Entonces yo creo que son aspectos que nosotros tenemos que revisar, son aspectos que nosotros tenemos incluso que ver cómo respaldamos. Y yo soy muy incisivo, doctora Rocío, en el tema de los técnicos y los tecnólogos, básicamente porque incluso aquí lo manifestaban algunos líderes de las instituciones educativas, y es que hay estudiantes que duran cinco, seis, siete años en una universidad con la ilusión de que una vez graduados van a entrar al mercado laboral para poder generar unos ingresos a sus familias y lastimosamente no es así.Cuando incluso hoy tenemos muchas empresas, muchos oficios en el departamento del Cesar que necesitan mano de obra técnica, tecnóloga o incluso, como lo dije anteriormente, educación para el trabajo, que es una formación mucho más corta y que le da la posibilidad a que ese joven no solamente pueda desarrollar su actividad educativa, sino que pueda entrar. Puede entrar al mercado laboral de manera mucho más fácil, pero además de eso, que no se limita ahí, porque hay unos ciclos propedéuticos, hay una continuación de la educación técnica y tecnóloga a la formación profesional y que sin duda alguna es todo eso lo que tenemos que enlazar con nuestro con capital productivo, con nuestra vocación productiva y económica en el departamento del Cesar, no solamente la que tenemos sino hacia dónde queremos ir. Y, por último, revisar muy bien el tema de posgrados, doctora Rocío, porque si bien hay que ver hasta dónde la ley o la norma nos los permite. Si bien aquí se habla mucho de la formación en posgrados, también tenemos que hacer la claridad que esa formación iba amarrada a lo que la ley de regalías también nos permite hacer con los recursos de ciencia y tecnología.Por eso la formación va dirigida a maestrías y doctorados y es donde también tenemos que ver cómo están nuestras instituciones educativas con los registros calificados, con las acreditaciones en calidad de esas maestrías y de esos posgrados para que los pelados o para que las personas que se vean beneficiadas de esos recursos o de esas becas no tengan que irse para el externado, para los Andes o para otras universidades donde se desarrollaron esas formaciones porque de pronto quizás en ese momento nuestras instituciones educativas apenas estaban haciendo ese tránsito a ofrecer este tipo de formación

e incluso en su momento porque esa fue parte de mi queja en ese momento, por qué teníamos que irnos para los Andes, que todos quisiéramos estudiar en los Andes, por qué tenemos que irnos para la Javeriana, por qué tenemos que irnos para otras universidades en el interior, si aquí nosotros tenemos la capacidad de generar o de dar esa formación y efectivamente en ese momento lo que me decían era que la ley de regalías obligaba a que tenían que ser programas con certificación de calidad. Entonces, creo que eso fue en ese momento, aquí creo que se ha avanzado en eso, creo incluso que la Universidad Popular del Cesar hace parte de una estrategia de universidades no sé si todavía se llama el Suecaribe, bueno, hay ya varias alianzas y hay varias formaciones que se están dando a nivel de maestría, hay que revisar qué tipo de acreditación tiene y ver cómo nosotros, doctora Rocío, podemos generar ese tipo de formación, no solamente porque seamos capaces. Sino porque si a la Universidad de los Andes podíamos llevar 80, tenga plena seguridad que aquí en la Universidad Popular del Cesar, no solamente porque es pública y porque es más barata, sino porque también no vamos a tener que pagar sostenimiento, no vamos a tener que pagar manutención a esos estudiantes. Y nos va a permitir que incluso se puedan beneficiar muchos más profesionales en este tipo de formación. Y además de eso, otra cosa, doctora Rocío, y es que un docente mejor formado es un docente que va a tener mejores herramientas para transmitir el conocimiento, tanto en la educación básica y media. como en la educación universitaria, que incluso creo que para dar clases en la universidad ya hoy hay que tener hasta maestría.Y por otro lado, un funcionario público mejor formado, con más herramientas académicas y actualizado en la función pública, en la gobernanza. en los gobiernos abiertos tenga plena seguridad que le va a prestar un mejor servicio a la comunidad que al final termina siendo el cliente número uno de los funcionarios públicos. Entonces creo que aquí le damos por finalizado este debate de control político frente... Más que un debate de control político fue un análisis a la política pública, poner sobre la mesa datos importantes sobre lo que ha sido este esfuerzo tan importante que ha hecho el gobierno departamental de más de 115 mil millones de pesos en educación superior para los estudiantes del departamento del Cesar.Creo que la conclusión fundamental es la instalación, doctora Rocío, de esta mesa de trabajo que ojalá la podamos instalar la próxima semana y que sea producto también de, no solamente de la iniciativa que ustedes han tendido, sino de este debate de control político. Y algo que no quiero que se me escape, doctora Rocío, porque es que nosotros siempre pensamos para los demás. Y a veces no pensamos en lo que necesitamos nosotros. Y creo que es un punto fundamental que se debe dar en lo que se vaya a construir y debe quedar inmerso en la ley o en la ordenanza, perdón. Y es lo siguiente, doctora Rocío, nosotros necesitamos dotar de herramientas suficientes a la Secretaría de Educación, quien va a ser o quien es hoy quien le hace seguimiento a esta política pública para nosotros tener un control total de esos recursos. Porque al final, por no generar traumatismos, incluso las mismas universidades se han visto en aprietos para otorgar. Y hoy por lo menos no tenemos un software que le pueda hacer un seguimiento importante a esta política,

no tenemos unas herramientas que le puedan hacer un seguimiento importante a estas políticas, de pronto no tenemos incluso el personal suficiente. para hacer todo el proceso que conlleva estas becas condonables, que sin duda alguna son muy importantes, pero que no solo basta con los recursos para las becas.Aquí necesitamos también dotar de herramientas a las instituciones y a la Secretaría de Educación para que sea... Un recurso que además también le podamos hacer un seguimiento más riguroso. Y por último, doctora Rocío, y no menos importante, lo hemos venido diciendo hace algún tiempo, yo creo que, así como la beca FEDECESAR, hoy nosotros estamos promoviendo y estamos proponiendo una modificación. Yo creo que es importante también que después del tránsito de la ley de regalías en este país, yo creo que hay que convocar a los congresistas de este país y sobre todo a los del departamento del Cesar y todos aquellos congresistas de zonas donde su funcionamiento, prácticamente los recursos que mueven no solamente su economía, sino que mueven lo público por las regalías que se reciben. Yo creo que hay que hacerle una modificación importante a esa ley de regalías para ampliar el espectro del gasto de estos recursos. Porque pasa algo, no solamente miren la limitación que tenemos hoy para poder generar permanencia. Cuando ya el gobierno nacional y el gobierno departamental e incluso en algunos municipios, los gobiernos municipales han contribuido al acceso. Hoy tenemos deserción por el tema de permanencia. Y si así como en educación básica y media la ley permite que se inviertan recursos de regalías para alimentación y para transporte,para educación técnica y educación tecnóloga. Es algo que nosotros debemos hacer sin que eso se mire como un gasto recurrente, que es lo que nos genera limitación hoy. Pero además de eso, y me salgo un poquito del tema, hoy estamos llenando el departamento de infraestructura en todos los niveles. Infraestructura deportiva, infraestructura educativa, infraestructura vial y efectivamente hoy la ley de regalías no nos permite atender el sostenimiento y el mantenimiento de esa infraestructura que estamos construyendo con regalías.Yo creo que aquí tenemos que derrotar el fantasma de la corrupción que es el que nos ha llevado a amarrar esos recursos de regalías a que solo se utilice para temas de inversión y tenemos que comenzar a hablar de que hay que abrir la puerta por lo menos en un porcentaje para poder sostener. Esa infraestructura que hoy se está construyendo con regalías y lo estamos viendo en la Universidad Popular del Cesar con la piscina que se construyó que hoy es una dificultad para la universidad y lo mismo con el escenario de gimnasia. Y lo mismo puede estar pasando con algunos otros escenarios deportivos y con algunas instituciones educativas que pasaron de pagar 15, 14, 13, 12 millones de pesos en lujo y que hoy están pagando 40, 45 millones de pesos. Lo mismo pasa con hospitales que se han construido y que sin duda alguna es necesario generar recursos para poder sostener incluso temas de malla vial, hoy tenemos vías que ya han pasado 5 años y que lastimosamente se las está comiendo la maleza o lastimosamente por el tráfico pues ya tienen un desgaste e incluso lo que estamos viendo es que se deja que se dañe la vía 10 años 12 años más para volverle a intervenir nuevamente Cuando si uno le hace un mantenimiento correctivo o

preventivo, tengan plena seguridad que no hay que hacer esa inversión nuevamente. Yo creo que entonces damos por terminado este debate de control político y esperamos entonces, doctora Rocío, la invitación para que la próxima semana podamos instalar esa mesa de trabajo con todos los actores que hemos mencionado acá y podamos empezar a trabajar esa modificación de la ordenanza que nos permita que, ojo, estos recursos que están incluidos en una ordenanza también han sido una lucha, una lucha ganada, que no podemos permitir que esos recursos se terminen invirtiendo en otra cosa o en otro renglón. Porque de pronto hoy no se estén utilizando porque hay imposibilidad de utilizarlo. Y digo que es una lucha porque, así como esta asamblea dio una batalla, aquí, lo decía Juan Nacimiento, aquí venían los estudiantes cada seis meses. Y en esas asistencias, pues ahí hubo una lucha. Entonces hay que ver cómo nosotros sostenemos que esos recursos se sigan destinando para educación.Porque, doctora Rocío, hoy estamos nosotros aquí, mañana no sabemos. y de pronto el que llegue no va a tener la misma prioridad en temas de educación como la hemos tenido durante estos 20 años quienes por aquí hemos pasado. Muchas gracias a todos. Agradecer a todas las instituciones que hicieron presencia en la corporación. Continúe, secretario, con el orden del día.

**06.LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No señor presidente

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

**07. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: no, señor presidente.

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

**08. VARIOS.**

El presidente: Punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, citamos para el viernes 18 de septiembre a las 8 y 32 de la mañana.

**CONVOCATORIA:**

**AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE A LAS 8:10 AM**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

| No. | DIPUTADOS | ASISTENCIA |
|---|---|---|
| 1 | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO | PRESENTE |
| 2 | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO | PRESENTE |
| 3 | GUTIERREZ PRETEL MANUEL | AUSENTE -EXCUSA |
| 4 | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL | PRESENTE |
| 5 | HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO | PRESENTE |
| 6 | MESA OCHOA MARIA CECILIA | PRESENTE |
| 7 | MUVDI ANILLO FAWZI | PRESENTE |
| 8 | PANA RAMOS JORGE ANDRES | PRESENTE |
| 9 | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO | PRESENTE |
| 10 | SANTANA SOLANO PEDRO JULIO | PRESENTE |
| 11 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER | PRESENTE |

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

**MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ**
Presidente

**LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ**
Secretario General